

**RECONSTRUYENDO IDENTIDADES DESDE EL PAISAJE SONORO PARA LA
INCLUSIÓN**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y

Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Autor: Juan Carlos Pérez Afonso (alu0101681627@ull.edu.es)

Profesor: Leandro Ariel Martin Quinteros (lmartinq@ull.edu.es)

Año académico: 2023/2024

RESUMEN

En este Trabajo Final de Máster se propondrá una programación didáctica anual para la asignatura de Música de 1º de ESO, adaptada al Instituto de Enseñanza Secundaria (en adelante IES) Punta Larga, centro en el cual se han realizado las prácticas del máster. El documento se organizará en cuatro puntos claramente diferenciados. En el primero de ellos, se realizará una introducción, teniendo en cuenta el título de este TFM, y cómo se podrá abordar la asignatura en base a la inclusión social, la diversidad y la capacidad de creación musical. A continuación, se llevará a cabo un análisis de la programación didáctica del centro para este curso, detallando todos sus apartados. El tercer punto presentará una propuesta de programación específica para este centro y el alumnado de 1º de ESO, incluyendo los objetivos de la etapa y las competencias clave según la LOMLOE, la base metodológica, los recursos y materiales necesarios, la planificación temporal, la atención a la diversidad, propuestas para diferentes situaciones de aprendizaje, la programación temporal de estas propuestas, los métodos de evaluación y criterios de calificación, el plan de recuperación y la evaluación de la programación. El último apartado a tratar será el desarrollo de la situación de aprendizaje “Explorando nuestro entorno a través del Sonido: Promoviendo la inclusión y la diversidad a través del Paisaje Sonoro local”, la cuál está integrada también en la programación anual previamente hecha, en donde se verá la reflejada la capacidad que tiene el alumnado para crear su propia música.

PALABRAS CLAVE: Paisaje sonoro, inclusión, composición musical, situación de aprendizaje, programación didáctica.

ABSTRACT

This Master's Final Project will propose an annual teaching programme for the 1st ESO Music subject, adapted to the Punta Larga Secondary School, the centre where the Master's internship was carried out. The document will be organised into four clearly differentiated points. In the first of these, an introduction will be made, taking into account the title of this TFM, and how the subject can be approached on the basis of social inclusion, diversity and the different types of music that can be created. This will be followed by an analysis of the school's teaching programme for this academic year, detailing all its sections. The third point will present a specific programming proposal for this centre and the students of 1st ESO, including the objectives of the stage and the key competences according to the LOMLOE, the methodological basis, the necessary resources and materials, the time planning, the attention to diversity, proposals for different learning situations, the time programming of these proposals, the evaluation methods and qualification criteria, the recovery plan and the evaluation of the programming. The last section will be the development of the learning situation 'Exploring our environment through Sound: Promoting inclusion and diversity through the local Soundscape', which is also integrated in the annual programme previously made, where the students' ability to create their own music will be reflected.

KEYWORDS: Soundscape, inclusion, musical composition, learning situation, didactic programming.

ÍNDICE

1. Introducción.....	6
2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del departamento de música del IES Punta Larga.....	8
2.1.Contextualización de la programación.....	8
2.1.1.Marco Legal.....	8
2.1.2. Centro educativo.....	9
2.1.3. Características de los grupos a los que se dirige la programación.....	9
2.1.4 Objetivos generales de etapa.....	9
2.2. Análisis de la programación.....	10
3. Programación anual diseñada y enmarcada en la Programación Didáctica del departamento de música del IES Punta Larga.....	13
3.1 Introducción.....	13
3.2. Contextualización.....	14
3.2.1.Marco Legal.....	14
3.2.2.Centro Educativo.....	14
3.2.3. Características de los grupos a los que se dirige la programación.....	16
3.3. Elementos curriculares de la programación anual completa.....	17
3.3.1. Objetivos Generales de Etapa.....	17
3.3.2. Competencias clave.....	19
3.3.3. Elementos curriculares de la programación anual completa.....	30
3.3.3.1.Competencias específicas.....	30
3.3.3.2. Criterios de evaluación.....	30
3.3.3.3. Saberes básicos.....	30
3.4. Sistemas de evaluación.....	34
3.4.1. Tipos de evaluación.....	34
3.4.2. Criterios de calificación.....	35
3.4.3. Instrumentos de evaluación.....	36

3.5. Orientación didáctica.....	39
3.5.1. Metodología general y orientaciones de la materia.....	39
3.5.2. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.....	42
3.5.3 Modelos de enseñanza.....	48
3.5.4 Agrupamientos del alumnado.....	50
3.5.4.2. Gestión y uso de los recursos.....	51
3.7. Secuenciación temporal de todas las situaciones de aprendizaje del curso.....	52
3.7.1 Temporalización.....	58
4. Situación de aprendizaje desarrollada en 1º ESO en el IES Punta Larga.....	59
4.5. Objetivos.....	84
4.6. Aplicación en la práctica las actividades planificadas y reflexión/evaluación posterior con propuesta de mejora de la propia unidad.....	84
Reflexión / evaluación con propuesta de mejora.....	85
5. Conclusiones.....	88
6. Referencias bibliográficas.....	90
7. Anexos.....	92
<i>Anexo I. Enlace a la Programación General Anual del IES Punta Larga.....</i>	<i>92</i>
<i>Anexo II. Calendario IES Punta Larga 2023/2024.....</i>	<i>93</i>
<i>Anexo III. Tareas pertenecientes a la actividad realizada en 2º de la ESO. Ritmos con el pellizcófono.....</i>	<i>94</i>
<i>Anexo IV. Tareas pertenecientes a la actividad realizada en 2º de la ESO. Pellizcófono... </i>	<i>95</i>
<i>Anexo V. Rúbrica perteneciente a la SA realizada en el aula.....</i>	<i>96</i>
<i>Anexo VI. Tareas pertenecientes a la Situación de Aprendizaje llevada a cabo en 1º de la ESO. Paisajes Sonoros.....</i>	<i>101</i>
<i>Anexo VI. Tareas pertenecientes a la Situación de Aprendizaje llevada a cabo en 1º de la ESO. Paisajes Sonoros.....</i>	<i>102</i>
<i>Anexo VII. Tareas pertenecientes a la Situación de Aprendizaje llevada a cabo en 1º de la ESO. Composiciones sonoras.....</i>	<i>103</i>

<i>Anexo VIII.</i> Aplicación Audio Joiner.....	104
<i>Anexo IX.</i> Tareas pertenecientes a la Situación de Aprendizaje llevada a cabo en 1º de la ESO. Narrativas sonoras.....	105

1. Introducción

Este Trabajo de Fin de Máster consistirá en la realización de un análisis y una valoración de la programación didáctica del departamento de música del Instituto de Educación Secundaria Punta Larga, del municipio de Candelaria, y el desarrollo de una programación anual enmarcada en la programación didáctica de dicho centro.

En base al Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el artículo 44, primer apartado, p. 19537, se establece que una programación didáctica es “el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual”.

En un mundo cada vez más globalizado y diverso, la educación enfrenta el desafío de fomentar la inclusión y la comprensión intercultural. El paisaje sonoro, una herramienta que integra la escucha atenta y la apreciación de los sonidos cotidianos, emerge como una vía innovadora para reconstruir identidades y promover la inclusión en el entorno educativo (Carles, 2006). Este Trabajo de Fin de Máster, explora cómo el estudio y la creación de paisajes sonoros pueden contribuir a la construcción de identidades diversas y a la promoción de una cultura escolar inclusiva. Al emplear el paisaje sonoro como recurso pedagógico, se facilita la conexión entre el alumnado y sus entornos auditivos, permitiendo una mayor apreciación de las experiencias sonoras de sus compañeros y fomentando un sentido de comunidad y respeto mutuo.

Como menciona Murray (1967), se busca demostrar que, mediante la exploración y la expresión sonora, es posible crear espacios educativos donde la diversidad se celebre y la inclusión se convierta en una práctica cotidiana.

Se empieza prestando atención a los sonidos. El mundo está lleno de sonidos, pueden escucharse en todas partes. Los sonidos más obvios son los que se pierden con más frecuencia, y la operación de limpieza de oídos, entonces debe centrarse en aquellos. Una vez que los estudiantes hayan limpiado sus oídos lo suficiente como para escuchar los sonidos que los rodean, podrán pasar a una etapa más avanzada y empezar a analizar lo que escuchan (Murray, 1967, p.7)

Como menciona Violeta Hemsy (2008), es fundamental la introducción de la música contemporánea en el ámbito educativo, y se establecen las siguientes razones para ello. Primeramente los centros educativos no pueden dejar de lado los lenguajes modernos de la comunicación sonora, así como en base al contexto de la música contemporánea, nos centramos en el sonido y la música, que son una representación de la realidad completa y cohesionada. Cuando se expande el panorama sonoro, la música tradicional se enriquece de ello y se adquiere un significado más profundo y significativo. Asimismo, las estructuras más flexibles de la música contemporánea como lo son los “ritmos, alturas, superposiciones aleatorias” son sincréticas por naturaleza y se adaptan a las etapas iniciales de la educación musical. Las y los estudiantes se sienten atraídos por el sonido, juegan con él de manera espontánea y se integran de forma natural a los lenguajes flexibles junto con las estructuras sonoras de la música tradicional. Se fomenta la conexión con otros lenguajes artísticos contemporáneos junto con la ciencia (Hemsy, 2008).

Violeta Hemsy (2008) establece unos objetivos en base a la música contemporánea dentro de las aulas educativas, que son las vivencias sonoras que nos da la música contemporánea, los cuales son los siguientes:

- Concienciar a los estudiantes acerca del entorno sonoro y la importancia del silencio.
- Ofrecer oportunidades acerca de la aplicación y la búsqueda de materiales y objetos sonoros, así como para la creación de diversidad de instrumentos.
- Fomentar la producción sonora y musical utilizando la voz y la variedad de instrumentos.
- Propiciar la creatividad y la imaginación sonora en base a improvisaciones y composiciones.
- Familiarizarse, idear y emplear nuevas formas de representación musical.
- Incorporar el sonido y la música en vivencias interdisciplinarias que se extiendan hacia otros ámbitos estéticos o artísticos.
- Capacitar a los estudiantes para comprender y disfrutar de las piezas musicales actuales, al mismo tiempo que exploran nuevas técnicas y avances en la música.
- Explorar y familiarizarse con técnicas innovadoras y evoluciones en el ámbito musical.
- Obtener las bases esenciales para comprender y llevar a cabo partituras modernas con habilidad y precisión.

2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica del departamento de música del IES Punta Larga

2.1.Contextualización de la programación

2.1.1.Marco Legal

La programación didáctica de Música del IES Punta Larga se ha justificado bajo los siguientes decretos y/o leyes:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC no 143 de 22 de julio de 2010).
- Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 114/2011 de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- ORDEN de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ORDEN de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.1.2. Centro educativo

El centro en el que se llevará a cabo la memoria de prácticas es concretamente el IES Punta larga. Está situado en la Avenida Los Menceyes, S/N, su código postal es el 38530. Se puede apreciar que la tipología en donde se encuentra este centro es de carácter urbano, la cual indica que una zona es urbana gracias a su capacidad de desarrollo físico. Se encuentra en el sureste de la isla, perteneciendo a una zona costera. Es un centro público, el cual están matriculados alumnado de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO), Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, así como un Aula Enclave (en adelante AE).

2.1.3. Características de los grupos a los que se dirige la programación

El alumnado al que se ha dirigido la programación, es concretamente a 1º ESO, con un total de 126 estudiantes. Se cuenta con alumnado repetidor, o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante NEAE), en los diferentes grupos, no tienen adaptaciones curriculares en la materia de música. En el punto 3.2.3. de esta programación didáctica se establecerá con detenimiento los grupos a los que se dirige dicho trabajo.

2.1.4 Objetivos generales de etapa

Se han descrito todos los objetivos generales de etapa. No todos pueden pertenecer al ámbito musical, no obstante, se intenta evidenciar su presencia en la materia de Música, justificando porque pueden hacer acto de presencia en la asignatura, de una manera u otra.

2.2. Análisis de la programación

Para una mayor concreción a la hora de realizar el análisis de la programación, se procede a llevar a cabo un DAFO, en donde se justificarán las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades encontradas en la programación de Música de 1º de la ESO del IES Punta Larga.

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<p>Origen Interno (atributos de la institución)</p>	<p><i>Fortalezas</i></p> <p>Adaptación a las necesidades del alumnado.</p> <p>Refuerzo positivo.</p> <p>Promoción hábitos de trabajo.</p>	<p><i>Debilidades</i></p> <p>Poca descripción en cuanto a la evaluación.</p> <p>Situaciones de aprendizaje poco detalladas.</p> <p>Escasez de estrategias de adaptación curricular y el DUA.</p> <p>Falta especificación sobre alumnado NEAE.</p>
<p>Origen externo (atributos del entorno)</p>	<p><i>Oportunidades</i></p> <p>Compromiso por parte de las familias.</p> <p>Favorecer la participación social.</p> <p>Accesibilidad a recursos y proyectos junto con el Ayuntamiento.</p>	<p><i>Amenazas</i></p> <p>Insistencia por parte de las familias para informe psicopedagógico.</p> <p>Discriminación debido a las capacidades del alumnado.</p> <p>Escasez de tiempo para formarse.</p>

Fortalezas

La programación didáctica del IES Punta Larga (*ver Anexo I*) muestra diversas fortalezas que la convierten en una herramienta efectiva para la enseñanza. Una de las principales ventajas es su capacidad de adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado, lo cual permite una enseñanza más personalizada, lo cual es importante para asegurar que todos los alumnos y alumnas puedan seguir el ritmo de la clase y comprender los contenidos dados de la mejor manera posible. Además, la implementación del refuerzo positivo como estrategia pedagógica resulta muy eficaz para su motivación en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, la programación se centra en la enseñanza de técnicas de estudio básicas y en la promoción de hábitos de trabajo y la cultura del esfuerzo. Estas competencias no solo mejoran el rendimiento escolar, sino que también prepara al alumnado para enfrentar futuros desafíos, ya sean dentro del ámbito educativo como fuera de él. Además, la inclusión de normas de convivencia y pautas para mejorar el comportamiento y las relaciones interpersonales contribuye a crear un ambiente escolar más armonioso y seguro, favoreciendo este hecho a una mejora académica del alumnado. La participación de las familias en el proceso educativo es otro aspecto positivo, ya que su implicación puede provocar en el alumnado una reacción positiva.

Debilidades

No obstante, la programación también presenta algunas debilidades que deben ser abordadas. Uno de los principales puntos débiles es la insuficiente descripción y profundización en el apartado de la evaluación. Además, las SA presentadas son demasiado breves y carecen de desarrollo detallado, lo que puede dificultar su implementación efectiva por parte del docente. La falta de orientaciones y recursos específicos para llevar a cabo las actividades de manera significativa es una limitación que debe ser superada.

Otra debilidad importante es la ausencia de estrategias claras para la Adaptación Curricular (en adelante AC). La falta de estas estrategias limita la capacidad de personalizar la enseñanza para atender las diversas necesidades de los estudiantes. Esto es especialmente crítico para asegurar que todos los alumnos, independientemente de sus capacidades y estilos

de aprendizaje, puedan alcanzar los objetivos educativos. La omisión del Diseño Universal para el Aprendizaje (en adelante DUA) en la programación didáctica es otro aspecto negativo, ya que el DUA promueve la creación de currículos inclusivos y accesibles para todo el alumnado. Sin su inclusión, no se está abordando adecuadamente la diversidad en el aula.

Además, la programación no detalla los tipos de NEAE, lo cual es crucial para identificar y responder a las necesidades individuales de los estudiantes. La falta de esta información impide a los docentes planificar y aplicar las medidas adecuadas para apoyar a todos los alumnos.

Oportunidades

Centrándonos en las oportunidades, en el IES Punta Larga se destaca el compromiso por parte de las familias, la ayuda y la colaboración que tienen con el centro es de notable importancia. Además se distingue la accesibilidad a recursos y proyectos que tiene el centro junto con el Ayuntamiento de la Villa de Candelaria, que favorece a los jóvenes con menos recursos económicos y con ayuda necesaria en diferentes ámbitos educativos. Se ha de señalar que favorecen la participación social y el compromiso de las familias, esto posibilita la comunicación entre docentes y familiares acerca del rendimiento educativo de sus hijos e hijas, otras características del alumnado, etc.

Amenazas

Siguiendo la estructura del DAFO, y entrando en las amenazas, dado la gran cantidad de alumnos/as que tiene el centro, a cada profesor/a se le hace inviable llevar una atención más individualizada por escasez de tiempo, del mismo modo, que el profesorado no dispone de mucha libertad horaria para formarse. Asimismo, sería indispensable contar con profesionales cualificados que conozcan y detecten estas necesidades, siendo un apoyo para el profesorado, no obstante, no hay contratación para tanto personal. Existe una constante insistencia por parte de las familias, para realizar informes psicopedagógicos, o diagnósticos de sus hijos/as dentro del centro.

3. Programación anual diseñada y enmarcada en la Programación Didáctica del departamento de música del IES Punta Larga

3.1 Introducción

Esta Programación Didáctica se desarrollará en el departamento de Música, en el curso correspondiente a 1º de ESO, dentro del Instituto de Educación Secundaria Punta Larga, en el municipio de Candelaria, concretamente en la isla de Tenerife.

El hecho de escuchar música de una manera adecuada ayudará en cuanto al desarrollo de la personalidad y originalidad de cada individuo (Schafer, 1965). La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal a consecuencia de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza (Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Música).

Por otro lado, la música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor del alumnado. Desde el aprendizaje musical, pasando por los diferentes elementos que lo conforman, como son el lenguaje musical y las producciones musicales, junto con la práctica instrumental y vocal, se pueden mejorar diferentes facetas como son la percepción, la memoria, la posición corporal y/o la atención (Escola de Salut SJD, 2023). Por supuesto, el objetivo primordial que se busca con este trabajo, se ha de mencionar el progreso en cuanto a la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad en las diferentes culturas, que se trabajan mediante la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización de diferentes producciones artísticas son de vital importancia para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión, ya sea en grupos o de forma

individual. Estos procesos le permitirán a los alumnos y alumnas darse cuenta de la importancia que tiene el hecho de mostrar respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o todos aquellos artilugios, ya sean digitales o analógicos, que de una manera u otra pertenecen unidos a la música.

En definitiva, esta materia tiene muchos factores que afectan positivamente al desarrollo del alumnado, y aunque sea en algunos casos una asignatura optativa, lo cierto es que es beneficioso por todos los aspectos comentados anteriormente, ya que, en definitiva, la música, y en general, la cultura y el arte, están siempre presentes.

3.2. Contextualización

3.2.1. Marco Legal

Esta programación didáctica se ha realizado conforme al *Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*, concretamente de la asignatura de música.

3.2.2. Centro Educativo

El centro en el que se llevará a cabo la memoria de prácticas es concretamente el IES Punta larga. Está situado en la Avenida Los Menceyes, S/N, enfrente del campo de fútbol Bruno Alberto Sabina, transversal al centro comercial Punta Larga, como su propio nombre indica, siendo su código postal el 38530. Se puede apreciar que la tipología en donde se encuentra este centro es de carácter urbano, la cual indica que una zona es urbana gracias a su capacidad de desarrollo físico. Se encuentra en el sureste de la isla, perteneciendo a una zona costera. Es un centro público, el cual están matriculados alumnado de las etapas de la ESO, el Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, así como un Aula Enclave. Dependen también del centro las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Cocina y Gastronomía, y Servicios en Restauración, un ciclo superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva y un ciclo superior de Dirección de Cocina.

El municipio cuenta con una interesante infraestructura educativa, cultural y recreativa. Han surgido problemas derivados de un espectacular crecimiento de población. En

quince años, el número de habitantes ha aumentado en cerca de veinte mil personas. Su cercanía a la capital de la isla, Santa Cruz, y la creciente oferta comercial han significado que un importante número de familias con trabajo en la capital tengan su domicilio en Candelaria.

El centro está situado en una zona de viviendas de nueva construcción, que aún sigue creciendo, frente a un centro comercial y el campo de fútbol de la localidad. La avenida en la que se encuentra, denominada Los Menceyes, constituye una de las arterias comerciales más transitadas.

El municipio cuenta con dos centros de Enseñanza Secundaria, uno ubicado en la zona de Santa Ana, de la que toma el nombre, y por otro lado, el IES Punta Larga, el centro en el que he llevado a cabo las prácticas, también en consonancia con la zona. Existen, por otro lado, dos CEIP en el casco, el Príncipe Felipe y el Punta Larga. Asimismo los barrios de Igueste, Barranco Hondo y Araya tienen también sus respectivos CEIP. Existen diversas bibliotecas públicas con servicio de Internet, un centro cultural y una zona joven para los niños y adolescentes del municipio, que alberga actividades formativas y recreativas de diferentes grupos y un pabellón polideportivo cubierto. Además desde el ayuntamiento cuentan con la UPCAN, que posee diferentes acciones formativas tanto a nivel cultural, académico, musical, etc. Destaca la colaboración con las dos bandas de música del municipio, la Banda de Música Las Candelas y la Nueva Banda de Igueste.

Su actividad lectiva se desarrolla en jornada de mañana (8:00 - 14:30), utilizándose las instalaciones del centro para actividades extraescolares pero con limitaciones. Es un centro educativo de línea 5, por lo que tiene 5 grupos por nivel en Educación Secundaria Obligatoria, y de línea 3 en Bachillerato, por lo que hay 3 grupos por nivel. En la actualidad, se cuentan aproximadamente con 850 alumnos y alumnas de diferentes nacionalidades, teniendo en cuenta tanto la educación obligatoria como la postobligatoria, así como los diferentes ciclos que se imparten en el instituto, anteriormente mencionados.

La población escolar de este centro es muy heterogénea en el sentido económico, cultural y social. El alumnado procede de Caletillas, Igueste de Candelaria y Barranco Hondo de Candelaria, aunque también se solicitan plazas para alumnado de zonas limítrofes.

La situación económica de las familias es media-baja. Una mayoría importante desempeña empleos no cualificados que se corresponden con los padres y madres sin estudios primarios; un 5% de los padres y madres desempeñan una profesión que requiere una titulación universitaria y el resto trabaja en el sector servicios o desempeñando profesiones que suponen titulaciones de Formación Profesional.

El centro cuenta en la actualidad con un porcentaje de población inmigrante en torno al 6,3% en el presente curso, dato muy inferior al alcanzado en años anteriores, en los que se situó en torno al 20%, en donde el estado económico antes mencionado ha originado esta disminución, teniendo incidencia en los resultados escolares, fundamentalmente de los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Constituye un problema que necesita una respuesta coordinada por parte de todas las administraciones.

Actualmente en el Centro se desarrollan diversos Proyectos y Programas de Mejora, los cuáles se detallarán con más detalle a lo largo de la memoria, haciendo mención especial al Proyecto PIDAS, a través de la RED CANARIA-InnovAS, de desarrollo del aprendizaje sostenible.

3.2.3. Características de los grupos a los que se dirige la programación

A continuación, se detalla el alumnado perteneciente a la etapa de 1º de la ESO, curso en el cual va a ir dirigida la programación didáctica:

Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º)	Alumnado	Alumnas	Alumnos
1º ESO	126	63	63
1º ESO A	25	13	12
1º ESO B	25	12	13
1º ESO C	26	14	12
1º ESO D	24	11	13
1º ESO E	26	13	13

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de “Programación General Anual (en adelante PGA) del IES Punta Larga”

Rendimiento académico

En cuanto a la materia de Música se refiere, estos son los resultados del alumnado, concretamente en la 2ª evaluación:

- 1º ESO : 96, 1% de aprobados/as.

Tasa de idoneidad

1º ESO A	26 alumnos - 2 repetidores
1º ESO B	25 alumnos - 2 repetidores - 2 en primaria
1º ESO C	26 alumnos – 3 repetidores – 3 alumnos repitieron en primaria uno de ellos repite en 1º ESO.
1º ESO D	25 alumnos - 1 repetidor y 3 repitieron en primaria.
1º ESO E	26 alumnos – 3 alumnos repetidores.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de “PGA del IES Punta Larga”

Cabe destacar que, en este curso, también hay alumnado NEAE, no obstante, se tratará con más detalle en el apartado “Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa”.

3.3. Elementos curriculares de la programación anual completa

3.3.1. Objetivos Generales de Etapa

En este apartado, se mencionan los objetivos generales de etapa, los cuáles se encuentran en el Boletín Oficial del Estado pertenecientes a la Educación Secundaria Obligatoria, siendo los principales artífices que contribuirán al desarrollo de los alumnos y alumnas en diferentes capacidades. Remarcado de color verde estarán aquellos objetivos de etapa que tengan un nivel de relevancia prioritario respecto a la materia de música. Por otro lado, los puntos de color amarillo son que aquellos que participan de alguna manera pero no de forma directa en la asignatura. Por ende, aquellos objetivos que se quedan en blanco, no tendrían relación directa con la materia, o al menos habría que ver cómo integrar dichos puntos. Se mencionan a continuación:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3.2. Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en el *Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*, concretamente en la asignatura de música, para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).

- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

La Competencia en comunicación lingüística se fomentará a través de la participación y la potenciación de interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, y mediante el desarrollo de diversas propuestas artísticas. La materia contribuirá tanto a la comunicación oral, escrita o audiovisual como a la comprensión lectora o a la adquisición y el uso de un vocabulario musical específico. A su vez, la audición y análisis de diferentes

obras musicales propiciará el desarrollo de la escucha activa, la comprensión, la interpretación y la valoración con actitud crítica de mensajes en distintos formatos. El conocimiento, la lectura y la escritura del lenguaje musical permitirá participar en actividades perceptivas, creativas y comunicativas, siendo vehículo para la expresión de ideas, emociones y sentimientos. Finalmente, la música vocal, y más concretamente la canción, como forma musical cercana al alumnado, permitirá establecer un vínculo directo entre música y texto.

Competencia plurilingüe (CP)

La presencia de diferentes lenguas en el aula, a través de canciones y otras obras musicales provistas de texto, propiciarán situaciones educativas que contribuyan a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, la creación o recreación de obras, que permitan la integración del lenguaje verbal con el lenguaje musical y la aplicación de destrezas básicas de escucha y comprensión auditiva, permitirán fomentar el aprecio por el valor poético y literario de los textos. De igual forma, el acceso a propuestas artísticas de diferentes culturas, géneros y estilos fomentará el respeto y valoración de la diversidad cultural presente en la sociedad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La planificación, desarrollo y ejecución de proyectos de creación artística, así como la búsqueda de respuestas diversas y creativas para la resolución de problemas, supondrán la conexión entre la materia de Música y la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Las propuestas de trabajo cooperativo permitirán, a su vez, fomentar la participación de todo el grupo y la resolución pacífica y consensuada de los conflictos. De igual forma, desde la materia se propondrán acciones conducentes a valorar el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente, los estilos de vida saludables y el consumo responsable, siendo la música un medio propicio para promover y consolidar estos valores a través de la creación de productos artísticos.

Competencia digital (CD)

La Competencia digital se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales, no sólo como recursos para la búsqueda y tratamiento crítico de la información, sino como vehículos para la participación en diferentes procesos

creativos. Por tanto, el desarrollo de proyectos cooperativos se verá reforzado con el conocimiento y manejo de herramientas específicas para la creación musical, así como el empleo de diversos soportes digitales y online para la difusión de creaciones artísticas propias. El conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en entornos digitales que ofrece la escuela del S.XXI.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

El aula de música se presenta como un entorno propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dado que las actividades de creación e interpretación vocal, instrumental, de percusión corporal, movimiento y danza permitirán al alumnado ser conscientes de sus propias posibilidades, fomentando el autoconocimiento. El desarrollo de estas actividades de manera colectiva evidenciará, además, la necesidad de interacción y cooperación, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución de logros colectivos y facilitando el aprendizaje entre iguales. La práctica artística, y la musical en particular, propicia la asunción de valores como la constancia, la motivación para la mejora, la autoconfianza y la gestión de las emociones, así como la adquisición de estrategias y técnicas de estudio, de planificación y autoevaluación, que podrán transferirse a otros contextos en la vida del alumnado.

Competencia ciudadana (CC)

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la audición, análisis e interpretación de un repertorio musical diverso, el cual contribuye a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. La música como transmisora de mensajes facilita el análisis, la valoración crítica y la superación de estereotipos sociales y culturales. Así, la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de productos audiovisuales (canciones, videoclips, películas, anuncios publicitarios, etc.), la incorporación del saber de las mujeres en diferentes campos profesionales de la música y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio social, cultural e histórico canario

contribuyen a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Competencia emprendedora (CE)

La Competencia emprendedora se desarrollará a través del uso de la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico, así como la reflexión ética, crítica y constructiva para el diseño y planificación de proyectos musicales colectivos. Los procesos creativos, así como los ensayos o interpretaciones grupales propiciarán que el alumnado se enfrente a situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación podrán ser potenciadas a través del trabajo cooperativo, donde también se pondrán en juego factores como el pensamiento crítico, el autoconocimiento y la autoconfianza o la capacidad reflexiva y de autoevaluación.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye directamente al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente manifestaciones culturales y musicales diversas, a través de propuestas perceptivas, interpretativas, de improvisación y creación y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se promoverán actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios propios debidamente argumentados, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con el contexto de las obras estudiadas. Asimismo, el carácter vivencial de la materia permite adquirir habilidades para expresar emociones, ideas y sentimientos de forma creativa, especialmente a través de la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individual como colectiva, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

Una vez completada la enseñanza básica, el alumnado habrá adquirido los niveles necesarios en cada una de las competencias clave, las cuáles estarán representadas en la siguiente tabla. Se ha enfatizado aquellos descriptores operativos que se trabajarán en la materia, marcándolos de color azul.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su

desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje

matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.3.3. Elementos curriculares de la programación anual completa

3.3.3.1. Competencias específicas

3.3.3.2. Criterios de evaluación

3.3.3.3. Saberes básicos

Saberes Básicos relacionados con competencias específicas y criterios de evaluación	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - I 1. (1.1)(1.3)(1.5)(1.6) - II. 1.(1.2) - III. (1)(2)(3) 	<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1. Identificar los parámetros del sonido, así como reconocer los instrumentos de obras o fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición activa de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.</p>

		1.2. Identificar manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.
II. 1. (1.3)(1.7) 2. (2.1)(2.3) 3. (3.1)	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos, a través de improvisaciones melódicas y rítmicas, libres, guiadas y colectivas, empleando la voz, el cuerpo e instrumentos musicales, con actitud respetuosa y cooperativa, para expresar ideas, sentimientos y emociones.
- II. 1. (1.1)(1.2)(1.3)(1.4?)(1.5)(1.6)1.7) - III. (2)(7)	3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas	3.1. Identificar los parámetros del sonido y su representación gráfica, a través de la lectura y escritura musical guiada, así como de la interpretación de partituras sencillas, con notación

	<p>vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>convencional y no convencional, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.</p>
		<p>3.2. Interpretar piezas o fragmentos musicales y dancísticos sencillos, de manera grupal, a través de la iniciación en el empleo de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.</p>
<p>I.3 (3.1) (3.2) II.1 (1.5) (1.7) 3 (3.1) (3.2) (3.3)</p>	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar</p>	<p>4.1 Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas breves y sencillas, de forma grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas</p>

	oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	tecnológicas, mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
--	--	---

3.4. Sistemas de evaluación

3.4.1. Tipos de evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo durante todo el curso académico, de una forma continuada. Se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación:

Mediante la evaluación inicial se sabrán y se valorarán los conocimientos previos del alumnado, lo que ayudará a adaptar la programación en función de las necesidades del grupo. Dicha evaluación tendrá lugar al principio de curso.

La evaluación del proceso se realizará por medio de distintos procedimientos e instrumentos, para conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado en el que este alcanza los objetivos marcados.

Asimismo, será formativa, lo que implica que durante el proceso de evaluación, el docente utilizará los instrumentos de evaluación que se consideren para que el alumnado pueda detectar sus carencias, transmitiendo así la información y provocando una situación de *feedback*.

Por otro lado, será integradora, en las diferentes sesiones de evaluación programadas en todo el curso se compartirá el proceso de evaluación mediante el conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a.

La evaluación final se realizará una vez desarrolladas todas las situaciones de aprendizaje, y servirá para conocer y valorar los resultados finales del proceso de enseñanza aprendizaje. Autoevaluación y coevaluación, de esta manera el alumnado cooperará en el proceso evaluador. Se hará efectiva por medio de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan. Habrá cuatro sesiones de evaluación, que se llevarán a cabo de la siguiente manera (*ver Anexo II*):

- Evaluación inicial. Al principio de curso, los días 11 y 12 de septiembre.
- Primera evaluación. Al final del primer trimestre, los días 29 y 30 de noviembre.
- Segunda evaluación. Al final del segundo trimestre, los días 13 y 14 de marzo.
- Evaluación final. Al final del tercer trimestre, los días 11 y 12 de junio.

Como apunte final, señalar que en ningún caso se ha definido un sistema de evaluación en base a los criterios generales definidos en el currículo.

3.4.2. Criterios de calificación

La materia de música contribuirá a la consecución de las competencias clave y el perfil de salida del alumnado. Para evaluar el nivel de consecución de dichas competencias clave, se evaluará a su vez el nivel de consecución de las competencias específicas, que están asociadas con distintos descriptores operativos de las competencias clave, y para evaluar las competencias específicas se utilizarán los criterios de evaluación. Para facilitar la comprensión, se han creado tres grandes bloques que engloban los aspectos necesarios para conseguir las competencias específicas, y por ende, las competencias clave, que son los que siguen:

- Conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas: 35%
- Interpretación y creación: 35%
- Participación activa; actitud en clase; respeto y valoración musical: 30%

Dentro del primer apartado, conceptos básicos musicales, escucha y percepción, contextos y culturas, incluye distintos saberes básicos de la música necesarios para el desarrollo de todas las competencias específicas. Se llevará a cabo una evaluación en la que se realizarán distintas pruebas, ya sean escritas u orales, así como las actividades realizadas en el aula o los trabajos que corresponda hacer.

En el apartado de la interpretación y creación, está presente todo lo relacionado con la interpretación individual o por grupos, mediante la utilización de instrumentos, voz u otros recursos, así como la originalidad del alumnado en cuanto a posibles propuestas artístico-musicales. Serán considerados mediante la observación diaria en el aula y sus producciones.

En la sección de participación activa, actitud en clase, respeto y valoración musical está conectado con aquellos saberes básicos en los que se aluden a las normas de comportamiento. Se llevará a cabo una calificación desde el punto de vista de la observación del profesor. Se valorará tanto los puntos positivos como los negativos, comunicándose al alumno/a en todo momento ya que, un comportamiento inadecuado puede repercutir de

manera directa al resto de la clase, y consecuentemente al ritmo de la misma, al igual que, si el desarrollo de las actividades es bueno de una manera prolongada en el curso, se verán recompensados y recompensadas de manera positiva en las diferentes calificaciones.

3.4.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que miden el aprendizaje de los y las estudiantes deben cumplir determinados requisitos y reglas básicas:

- En primer lugar deben ser utilizables, es decir, capaces de calibrar con exactitud lo que se está midiendo. Está diseñado para determinar lo que un estudiante sabe, hace y cómo es su comportamiento.
- Luego, deben ser factibles y su utilización no debe requerir esfuerzos difíciles de alcanzar.
- También se deberán tener en cuenta las características del alumnado y la consecuente adaptación.

Entre otros instrumentos de evaluación cabe destacar:

Exploración inicial

Para saber el punto de inicio, puede resultar interesante la realización de una exploración entre todo el alumnado. Este recurso puede ayudar al docente a comprobar el nivel de aptitud musical, los saberes que se han podido adquirir y, si fuera necesario, la implementación de estrategias de profundización. Desde el punto de vista del alumno/a, para indicarle su nivel inicial de conocimientos. Estos procedimientos se pueden llevar a cabo mediante una encuesta oral o escrita, ya sea mediante una ficha de Evaluación Inicial, o a través de la elaboración de diferentes actividades de participación activa.

Pincel Ekade

Es una herramienta importante en el proceso de evaluación. Debe reflejarse en fichas, las cuales se establezca un seguimiento personalizado del alumnado, en donde se deben registrar todos los aspectos que se deben tomar en consideración, que básicamente serían la asistencia, el rendimiento en las tareas asignadas, así como la conducta, la participación, el contacto con las familias, así como los resultados obtenidos en los diferentes trabajos y pruebas.

Para completar este punto, será indispensable la observación de manera diaria, del mismo modo que la supervisión del material que utiliza el alumno/a y tomar nota de las intervenciones y anotar las sensaciones recibidas. En cuanto a los puntos que necesitan una observación sistemática y análisis de tareas se distinguen:

- Observación diaria directa y continua: Evaluación del trabajo diario. Se utiliza para medir hábitos y comportamientos.
- Participación en las actividades del aula, ya sea en forma de debates, puestas en común u otras actividades similares. Son un momento ideal para llevar a cabo la evaluación de actitudes. La utilización de una expresión oral apropiada será objeto permanente de evaluación en cualquier tipo de actividades realizadas por el alumno/a.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el o la estudiante anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios sugeridos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que el alumnado deba realizar a petición del docente. La utilización de la correcta expresión escrita estará sujeto de evaluación en todas las actividades desarrolladas por el alumno/a. La corrección formal posibilita evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno/a y ayudará a puntuar las distintas actividades, así como la organización y limpieza de las mismas.

Análisis de las producciones del alumnado

En cuanto al análisis de las producciones de los alumnos y alumnas, se llevarán a cabo resúmenes, trabajos, así como textos escritos e interpretaciones, ya sean con instrumentos o con voz.

Pruebas de control objetivas

En este apartado debe haber variabilidad, para que, de esta manera, tengan una mayor fiabilidad. Estas pruebas pueden ser de varios tipos:

- De información: Podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. De esta forma podemos medir el aprendizaje de conceptos, la

memorización de datos importantes, así como el grado de obtención de las competencias clave, entre otros apartados.

- De elaboración: Evalúan la capacidad del alumno para organizar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre diferentes factores, argumentar lógicamente, etc. En cuanto al tipo de prueba, podrían ser de respuesta larga, comentarios de texto, propuesta y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación y reflexión: Aprendizajes basados en problemas (PBL).
- De investigación y creación: Aprendizajes basados en proyectos (APB).

Rúbricas de evaluación

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de las actividades pertinentes, del trabajo realizado en los ABP, de comprensión lectora o de expresión musical.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno/a: de las actividades correspondientes, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

Trabajos especiales

Este apartado tiene carácter totalmente voluntario, abierto a todo aquel alumnado que lo quiera realizar. Estos trabajos se propondrán al inicio de la evaluación. Al tener este rasgo de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación, en el supuesto caso de que el trabajo no tuviera la calidad suficiente.

Intercambios orales con el alumnado

En esta parte se llevarán a cabo diálogos, entrevistas, puesta en común, y/o exposiciones de temas. Para implementar estos instrumentos de evaluación y poder aplicarlos de forma procesual, continua y sistemática es fundamental y prioritario la asistencia diaria a clase del alumnado. Las entrevistas y las cuestiones individuales planteadas al alumno/a en la clase tienen una visión orientativa que singulariza en cada individuo su propio proceso de aprendizaje, sus necesidades específicas y sus capacidades.

La continua observación al que se expone el grupo-aula en el desarrollo de cualquier tipo de actividades, permite evaluar en todo momento, y no solo en momentos puntuales aislados. A su vez, sirve como mecanismo evaluador del propio proceso de enseñanza desarrollado por los docentes en los proyectos curriculares del centro.

3.5. Orientación didáctica

3.5.1. Metodología general y orientaciones de la materia

La metodología a emplear en términos generales será una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar, etc. Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión, por lo que la metodología debe fomentarlas en sus diversas manifestaciones.

La audición permite disfrutar de la música, facilita la absorción de todos los contenidos y desarrolla habilidades de percepción que mejoran la capacidad de analizar y atraer el interés. Estos tres niveles de escucha se refuerzan entre sí, y el conocimiento técnico aumenta la conciencia y el disfrute, lo que a su vez aumenta la comprensión y la profundidad técnica y analítica.

La expresión incluye la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación. La interpretación instrumental es la parte fundamental en donde se organizan los distintos contenidos a lo largo de los cursos y en la etapa. Esto se debe porque, a parte de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, valores, etc., provocando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, cimentada en los vínculos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido del ritmo y la coordinación motriz, lo cual permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Las actividades de interpretación, a parte de garantizar las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, también certifica el placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de sostén de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un medio metodológico de una trascendencia considerable para indagar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo conjuntamente con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración y toma de decisiones, todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un instrumento ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

En cuanto a la selección de estrategias metodológicas sería de gran beneficio apoyarse en los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, como por ejemplo el método Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, entre muchos otros, para una mejor empleo de los contenidos en el aula.

Ideas claves

- Las personas aprenden de manera significativa cuando construyen activamente su conocimiento.
- Se debe tomar en consideración el estado de los conocimientos previos (la estructura cognitiva) de una persona, es muy importante para la instrucción, ya que determina y afecta los aprendizajes posteriores (proceso de instrucción), lo que sería una secuencia de enseñanza-aprendizaje.
- No se puede planear la instrucción sin conocer con anterioridad la estructura cognitiva del alumnado.
- Es indispensable la motivación, ya que de esta manera hay mayor probabilidad de que el alumnado muestre una actitud positiva en el aprendizaje.
- Los materiales deben ser escogidos previamente para que sean significativos, ya sea desde el punto de vista psicológico como del logístico.

En cuanto a la metodología específica dentro del área, ha de llevarse a cabo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento, mediante el concepto constructivista de enseñanza-aprendizaje. Esto conlleva el conocimiento de las

características personales de todo el alumnado. El profesorado debe incitar al alumnado para el perfeccionamiento de sus capacidades, incitando a la observación y provocando en consecuencia la fomentación en cuanto a la creatividad y el descubrimiento.

Por otro lado, dentro del aula debe reinar en todo momento el respeto hacia las diferentes posturas y pensamientos del grupo, lo cuál repercutirá en un mejor ambiente de trabajo, ya sea en grupo o individual. Este respeto debe reflejarse en el momento que siempre que el profesor y/o el alumnado comenten sus impresiones acerca de las obras artístico-musicales, las cuales deben realizarse siempre desde un punto de vista educativo y abierto. Los medios más empleados para la adquisición de los saberes básicos y las competencias específicas serán los siguientes:

- Escritura y lectura musical (tradicional y no tradicional).
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos musicológicos.
- Improvisaciones melódicas y/o rítmicas.
- Interpretación.
- Elaboración de mapas conceptuales / históricos.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.
- Utilización de metodologías activas, que incluyan actividades colaborativas y gamificación en el aula.
- Utilización de recursos tecnológicos, para la creación de productos musicales.

Cabe recalcar que en el currículo se promueve el hecho de que el aprendizaje sea funcional. Esta funcionalidad va referida tanto a la aplicación práctica de los conocimientos como al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje. En definitiva, todo lo relacionado con el aprender a aprender.

3.5.2. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa

Principios del DUA

Estos son los tres principios en cuanto al modelo del DUA, desde el punto de vista del análisis y la planificación de la enseñanza (EducaDUA, s.f.).

Proporcionar múltiples formas de Implicación (el porqué del aprendizaje)

El afecto resulta ser un elemento crucial para el aprendizaje, y el alumnado difiere notablemente en lo que les motiva o hace que se impliquen en el aprendizaje. Esta diversidad en la motivación puede proceder a través de factores de tipo neurológico, cultural, interés personal, conocimiento, experiencias previas, etc.

De la misma manera que a unas personas les motiva trabajar en grupo, otras prefieren el trabajo individual. En unos casos motiva lo que es novedoso, mientras que en otras ocasiones se les genera a los alumnos y alumnas incertidumbre o inseguridad y prefieren las rutinas. No hay una única forma de alcanzar la implicación y el interés del alumnado en todas las situaciones que se den. Para responder a esta variabilidad en los contextos educativos es importante dar opciones que permitan maneras múltiples de implicarse en el aprendizaje.

Proporcionar múltiples medios de Representación (el qué del aprendizaje)

Los alumnos/as difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta, bien sea por limitaciones de tipo sensorial (visual o auditiva), por trastornos del aprendizaje (dislexia) o diferencias lingüísticas o culturales, entre otras. En otros casos puede ser un tema de facilidad o preferencias perceptivas, para procesar la información de una manera más eficiente y rápida, si esta se muestra a través de canales auditivos, visuales o de forma impresa. Es por ello que es importante que los docentes faciliten opciones para acceder o aproximarse a la información para lograr el aprendizaje.

Por otra parte, cuando la información se presenta de formas diferentes, cuando se utilizan múltiples maneras de representación, se promueve el establecimiento de conexiones

entre los diferentes elementos de la información y sus formas de representación, y se facilita su posterior transferencia para que pueda ser aplicado en contextos diversos.

Desde el DUA se defiende que no hay un medio de representación adecuado para todo tipo de alumnado, por lo que es de vital importancia proporcionar opciones en la presentación de la información.

Proporcionar múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

El DUA parte de la idea de que no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos las personas. Existe una gran variabilidad en las formas de aproximarse e interactuar con la información en las situaciones de aprendizaje y en las formas de expresar lo que han aprendido, bien sea por sus características o preferencias personales, o por barreras derivadas de un conocimiento insuficiente de la lengua, problemas motrices, limitaciones en la memoria, etc.

En unos casos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no a través del habla y viceversa. Por otra parte, también es importante tener en cuenta que, tanto las acciones a desarrollar para realizar una tarea para aprender o para demostrar lo que han aprendido, necesitan de un pensamiento estratégico relacionado con las funciones ejecutivas, en las que también se pueden observar diferencias en el alumnado.

Es por ello que desde el DUA se propone que se faciliten alternativas para la acción y la expresión de los aprendizajes como un principio didáctico para proporcionar oportunidades de aprender y mostrar el aprendizaje alcanzado a todos los y las estudiantes.

Medidas específicas de Atención a la Diversidad

El objetivo de la diversidad es satisfacer las necesidades educativas de todo el alumnado. Obviando las formas concretas con las que intentamos afrontarla (optimidad, adaptación curricular y diversificación curricular), la atención a la diversidad debe entenderse como un esfuerzo educativo diario continuo que intenta dar respuesta a sus diferentes motivaciones, intereses y capacidades en los estudiantes de esta edad. Esto significa que el proceso de la actividad docente ofrece diferentes respuestas tanto en términos de enseñanza y organización del aula como en la capacidad de adaptar la actividad del docente de acuerdo a

lo que esos alumnos y alumnas son capaces de aprender; sin renunciar a la consecución de las metas planteadas para cada unidad de estudio. Esta respuesta diferencial se explora en relación con los contenidos, las estrategias de enseñanza y la evaluación.

Estrategias didácticas

- Facilitar actividades de aprendizaje versátiles según diferentes caminos de estudio, elección y/o diferentes niveles de dificultad.
- Materiales de aprendizaje diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos de los contenidos.
- Agrupaciones flexibles de estudiantes donde se alterna el trabajo individual entre grupos heterogéneos y gran grupo/aula e incluso otras agrupaciones que cruzan el ámbito del aula.
- Diferentes metodologías. Los más convenientes son aquellos métodos de enseñanza que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.
- Diseño universal para el aprendizaje. Se seguirán los procedimientos del DUA.
- Adaptación en el currículo. Por un lado, estas adaptaciones son de carácter convencional, no obstante, no requieren una organización muy diferente a la habitual, ya que no afectan a las diferentes partes del plan de estudios.

La evaluación

Desde el punto de vista de considerar la diversidad, es conveniente realizar procedimientos de evaluación inicial, que nos brinda indicadores para conocer el punto de partida de cada estudiante, y también llevar a cabo tareas de evaluación formativa y sumativa que se adaptan a los diferentes niveles de aprendizaje de cada alumno/a.

En cuanto a los criterios de evaluación, es importante considerar los aspectos mencionados en el contenido y el hecho de que no es posible asumir que todos los estudiantes alcanzarán el mismo nivel de aprendizaje de todos los contenidos desarrollados. Todo esto se sustentará en pruebas de distintos grados de dificultad.

Medidas de inclusión a nivel de aula

En el aula trabajaremos con diferentes espacios y realizaremos diferentes tareas, favoreciendo metodologías activas y promoviendo el DUA. Por lo tanto, el soporte visual se utilizará siempre que sea posible para explicar información teórica más básica y para garantizar que este soporte visual cumpla con los requerimientos necesarios para garantizar su disponibilidad. Además, siempre que sea posible se fomentarán los métodos de aprendizaje cooperativo y el trabajo por proyectos. Los grupos se seleccionan según diferentes actividades, considerando siempre la inclusión de todo el alumnado.

Medidas inclusivas a nivel individual

En su caso, se implementarán las siguientes medidas para garantizar que los estudiantes reciban una atención inclusiva e individualizada:

- Adaptaciones al derecho de acceso que impliquen conversión o puesta a disposición de medios físicos o técnicos especiales para la comunicación, el entendimiento y/o la movilidad.
- Adaptaciones metodológicas en organización, temporalidad y presentación de contenidos, metodología y procedimientos docentes, técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a las características y necesidades de los y las estudiantes de manera que se garantice el principio de accesibilidad universal.
- Profundizar y ampliar los programas de adaptación curricular o de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para estudiantes de altas capacidades.
- Programas de intervención específicos desarrollados por diferentes profesionales que trabajan con estudiantes de diferentes ámbitos o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y promover el desarrollo de habilidades.
- Educación para estudiantes menores de edad que se incorporan tarde al sistema educativo.
- Las actividades individuales de seguimiento con los estudiantes surgidas de sus características particulares y que en ocasiones pueden requerir la coordinación de actividades con otros organismos administrativos como los de salud, servicios sociales o justicia.
- La repetición de curso o no promoción.

Previsiones para alumnado con NEAE

En cuanto las provisiones para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y teniendo en cuenta la realidad de la comunidad educativa, así como sus principios y medidas acerca de la evaluación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, se establece lo siguiente:

Primeramente, se regirá en base al principio de inclusión, garantizando la no discriminación de este alumnado y su igualdad, fundamentándose en tener en cuenta sus adaptaciones y características, curricularmente como en base a las estrategias metodológicas que se establezcan. Para plantear su propia construcción en cuanto a disciplina desde la necesidad de mejorar sus recursos individuales y particulares. Se llevarán a cabo, las medidas más apropiadas de acceso y adaptación de las condiciones de elaboración de evaluación para que se ajusten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, conforme a lo regido en sus informes de evaluación psicopedagógica, sin que sea un problema en sus calificaciones finales. Tratando de eliminar así las posibles barreras de acceso, progreso y promoción del alumnado.

Considerando lo anteriormente comentado, se exponen las siguientes adaptaciones generales, con ciertas particularidades en casos individuales. Se expone adaptación de acceso al aula educativa, o asimismo, la transmisión de una clase, a un aula alternativa, que se pueda acceder a ella, instaurada en la planta baja del centro. Además de la elaboración de pruebas de evaluación, de diversas formas de llevarlas a cabo, como podrían ser de manera oral, sin ser únicamente teóricas, por causa de incapacidad física de resolución de pruebas prácticas. Del mismo modo, pruebas que sean exclusivamente prácticas, debe ser por incapacidad de asimilación de teoría, etc. Así como, colocar una ubicación adecuada para el alumnado dentro del aula, reproducción individualizada de ciertas explicaciones, elaboración de cuadernos con actividades personalizadas, diversas actividades de reforzamiento y de recuperación, así como clases de refuerzo con asistencia opcional. De la misma manera, actividades de desarrollo para el alumnado con altas capacidades intelectuales, así como otras adaptaciones necesarias para el máximo aprovechamiento individual.

La evaluación que se llevará a cabo con este alumnado, será en base al asesoramiento del Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las pautas del tutor/a curso educativo

en el que se encuentre, y se comuniquen para tener todas las pautas claras. Del mismo modo, los objetivos y criterios de evaluación de este alumnado, se extraen de sus adaptaciones curriculares pertinentes, y se establece una calificación adecuada y positiva en la materia de música, con la superación de los criterios de evaluación que se manifiestan en la adaptación de ese alumno/a, sin basarnos en los específicos en el curso que el alumno esté llevando a cabo.

El alumnado con altas capacidades, aunque en este caso no hay ningún estudiante con estas características, tendrá una flexibilización en los contenidos que se trabajen, para fomentar su desarrollo personal y respaldar en su promoción de etapa o en su bajo rendimiento cuando se prevea esta decisión, siempre en base a lo que el Departamento de Orientación y de los expertos en el ámbito, como de su propia familia, determinen de ese alumno/a con altas capacidades. Se les potenciará en su proceso en base a la ampliación de actividades, además de su inclusión progresiva en las mismas. En el caso de los 6 alumno/as con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (en adelante TDAH) que se encuentran en este nivel de 1º de ESO, se estructurará de manera más clara y concisa la clase, se fomentará la participación activa, así como el tiempo de atención, en donde se dividirá el desarrollo de la misma en pequeños descansos, y se reforzará su atención, utilizando recordatorios visuales y sonoros para mantener su enfoque.

Haciendo referencia a alumnos/as con NEE por Discapacidad Intelectual, se simplificarán las instrucciones dadas en clase, teniendo un lenguaje claro y conciso, dividiendo las actividades en pequeños pasos. Por otro lado, se usarán horarios muy visuales, para que ellos y ellas sepan lo que acontece con tiempo. También se llevará a cabo tanto el aprendizaje cooperativo como la participación activa. Un aspecto importante y a tener muy en cuenta será el hecho de celebrar sus logros, por muy pequeños que sean, otorgándoles también retroalimentación al instante y muy concreta. Para finalizar, se usarán soportes visuales con el objetivo de facilitar en la medida de lo posible su comprensión (Paideia, 2019).

Dentro del alumnado con Dificultades Específicas del Aprendizaje (en adelante DEA), se proporcionarán materiales de lectura y ejercicios que se ajusten al nivel de lectura y comprensión de cada estudiante. Por otro lado, se ajustarán las tareas y actividades para que sean más accesibles y significativas para sin perder de vista los objetivos de aprendizaje.

También contarán con un apoyo adicional, ya sea mediante un tutor o tiempo adicional para completar tareas, asegurando así que el alumnado tenga la oportunidad de dominar el contenido que el resto de la clase.

En cuanto al alumnado con Especiales Condiciones Personales e Historia Escolar (en adelante ECOPHE), se ha de tener varios recursos, destacando la figura del profesor o profesora de apoyo curricular, así como programas de diversificación, orientación educativa, y la implementación de refuerzo positivo y juegos educativos (Ganuza, s.f.).

Por último, en cuanto a las adaptaciones curriculares significativas. Se consideran Adaptaciones Curriculares Significativas (ACUS), las cuales necesitan de eliminar contenidos que no conlleven a la obtención de objetivos esenciales, y es en base a un desfase de 2 años de su nivel académico con respecto a su edad biológica. Se necesitará de una previa evaluación del orientador/a, que se elaborará bajo su asesoramiento, y se establecerá la adaptación más apropiada.

A continuación, se detallan todos los casos con NEAE, en donde la materia de Música se ha visto implicada en el curso de 1º de la ESO:

1º ESO A	DEA por disgrafía, TDAH, NEE Discapacidad intelectual
1º ESO B	ECOPHE
1º ESO C	TDAH, ECOPHE
1º ESO D	3 TDAH, 1 ECOPHE
1º ESO E	NEE: Discapacidad intelectual, 1 TDAH

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de “PGA del IES Punta Larga”

3.5.3 Modelos de enseñanza

El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje plantea diferentes metodologías activas, interactivas y dialógicas, en donde el alumnado “aprende haciendo” y/o “aplicando conocimientos” acerca de cuestiones significativas. En este punto, se destacan los principios metodológicos más importantes dentro de las situaciones de aprendizaje, los cuales tienen que estar integrados en el enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje.

Asimismo, deben tener cohesión con el diseño, propiciando el desarrollo del alumnado en los aprendizajes por sí solos/as. Para ello, es importante fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el trabajo cooperativo y la atención a la diversidad. Esta última, pretende dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Todo ello mediante estrategias didácticas, evaluación, así como medidas de inclusión a nivel de centro, medidas de inclusión a nivel de aula y medidas de inclusión a nivel individual. Por otro lado, estarán presentes los diferentes modelos de enseñanza que se emplearán durante las SA.

1. **Enseñanza no directiva:** El alumnado tiene total libertad para indagar diferentes problemas, tomar las decisiones y respuestas pertinentes, basado todo en un criterio propio. En este caso el profesor/a no participa ni interviene.
2. **Enseñanza directiva:** Se basa en la preparación de habilidades y destrezas en donde se ve el procedimiento, realizándose una práctica guiada y posteriormente una práctica individual.
3. **Simulación:** Mediante el empleo de simuladores para ejercitar la conducta y conseguir saber actuar de manera correcta, cuando se provoquen situaciones reales.
4. **Investigación grupal:** Indagación de información grupal, en donde lo primordial es la interacción entre el alumnado y el conocimiento colaborativo.
5. **Juego de roles:** Reconstrucción de situaciones reales, en donde el alumno/a tiene un determinado rol y actúa en consecuencia.
6. **Jurisprudencial:** Tipo de debate y argumentación grupal que tratan diferentes temas sociales y éticos en los acaban con un veredicto.
7. **Inductivo básico:** Se trata de partir de casos concretos, a diferencia del deductivo.
8. **Organizadores previos:** En este apartado, se comienza desde una perspectiva general del contenido y sus relaciones, cuando la información es lo suficientemente amplia.
9. **Formación de conceptos:** Es un paso más respecto al inductivo básico. Se generan conceptos en donde se lleva a cabo la contraposición de datos acerca de un problema. Además se necesita de planteamientos de hipótesis.
10. **Indagación científica:** En este punto se aprende ciencia realizando ciencia de una manera guiada.
11. **Memorístico:** Se basa en la retención y posteriormente en la restauración de información, la cual no necesita ser entendida.

12. **Sinéctico:** Procedimiento creativo acerca de la solventación de problemas y de la creación de productos innovadores relacionados con analogías.
13. **Deductivo:** El alumnado identifica y caracteriza los ejemplos en específico que se les otorga, desde el punto de vista de las categorías y conceptos genéricos.
14. **Expositivo:** Los profesores y profesoras otorgan la información, de una manera consensuada y organizada, siendo de gran utilidad en temas con una gran densidad y complejidad.
15. **Investigación guiada:** Se trata en la indagación de fuentes, sin la necesidad de emplear hipótesis, no obstante es necesario abordar un tema a investigar.

3.5.4 Agrupamientos del alumnado

Se contemplarán distintos agrupamientos para la realización de las actividades, escogiendo el mejor en función de las características del alumnado y de la actividad en sí. Seleccionaremos los grupos correspondientes de cada tarea entre los siguientes tipos que se mencionan a continuación:

- Grupos homogéneos: El grupo se forma en un momento dado a partir de intereses y características comunes de sus miembros para afrontar una situación, problema o demanda.
- Grupos heterogéneos: El grupo se crea mediante personas que tienen perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda.
- Grupos de expertos/as: El conjunto se configura con miembros que tienen un grado general de dominio sobre temas o cuestiones concretas para profundizar más.
- Gran grupo: El grupo-aula completo.
- Grupos fijos: Grupos que se mantienen durante un tiempo más dilatado (no más de 6 semanas) para afrontar distintos tipos de problemas o demandas.
- Equipos móviles o flexibles: Se configuran grupos en los que los miembros van variando para responder a necesidades de individuos concretos.
- Trabajo individual: El individuo afronta las situaciones-problema sin ayuda de otro.
- Trabajo por parejas o pequeños grupos: Se implementará, sobre todo, en actividades con metodologías activas y/o en actividades interpretativas.
- Grupos interactivos: Intervienen otras personas (familiares, profesionales de otras ramas, no docentes) que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los

aprendizajes y mejora del clima escolar. Colaboran con funciones muy concretas con los docentes y organización del centro en torno al Proyecto Educativo.

3.5.4.1. Organización y uso de los espacios

En cuanto al curso que nos incumbe, que es 1º de ESO, al tener una sesión semanal, por lo general se llevará a cabo en el aula de música correspondiente, en donde se impartirán clases prácticas, ya sea mediante escucha de audiciones o el aprendizaje de diversos instrumentos, entre otras actividades. También se podrá efectuar en el aula perteneciente a este grupo de ESO, y se tratarán aspectos más teóricos de la materia, como puede ser la introducción a la notación moderna del S.XX o la historia de la música en sus diferentes etapas y vertientes.

3.5.4.2. Gestión y uso de los recursos

En este apartado se describen los recursos materiales y didácticos que se utilizarán para llevar a cabo las actividades que se estimen.

El primer elemento sería el material didáctico, todo lo que se refiere a cuadernos de clase, las partituras que se van a utilizar o se van a crear, así como material impreso que se necesite. También se utilizarán grabaciones, tanto de audio como de voz, y otras aplicaciones educativas.

Luego estaría el equipamiento y tecnología utilizada en el aula, como sería el empleo de equipos de música, el proyector y la pizarra, ya sea digital o de tiza. También se utilizarían, si fuera el caso, dispositivos como ordenadores, tabletas o teléfonos inteligentes para actividades específicas.

También estaría el uso, como no, de los diferentes instrumentos musicales, todos aquellos que estén disponibles en el aula. Cualquier tipo de recursos bibliográficos, ya sean libros, artículos o medios web que estén dotados de relevancia para la enseñanza de la materia de música serán de gran ayuda.

La inclusión de estos elementos en el apartado de gestión y uso de recursos proporcionará una visión completa y organizada de los medios que se utilizarán para llevar a cabo la programación didáctica en el aula de música.

3.7. Secuenciación temporal de todas las situaciones de aprendizaje del curso

SA N°1: Viaje a Través de las Etapas Musicales

En estas sesiones, el alumnado explorará las principales etapas de la historia de la música, desde la Edad Media hasta la actualidad. Comenzaremos con una breve evaluación de sus conocimientos previos sobre los períodos musicales. Se ofrecerá una visión general de cada etapa musical, destacando sus características más importantes, compositores destacados y obras representativas. Las etapas que se cubrirán incluyen la música barroca, clásica, romántica y contemporánea.

A través de la escucha de audiciones y análisis de piezas musicales más conocidas de cada período, se aprenderá a identificar los estilos y elementos que son más característicos de cada etapa. Se llevarán a cabo recursos audiovisuales para ayudar en el proceso de aprendizaje del alumnado y contextualizar de mejor manera la música dentro de su marco histórico y cultural.

Los alumnos y alumnas participarán en actividades prácticas, como la interpretación de fragmentos musicales representativos de cada etapa, utilizando instrumentos sencillos o la voz.

Finalmente, el alumnado trabajará en grupos para crear una presentación acerca de una etapa musical a elegir, en donde se incluirá una exposición, teniendo que dar ejemplos musicales y una explicación de la relevancia histórica y cultural de la música de ese período. Estas presentaciones se compartirán con el resto del aula, buscando un aprendizaje colaborativo.

Fundamentación curricular y metodológica

- Competencias específicas: C1, C3
- Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CP3, CCEC1, CCEC2; CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3
- Criterios de evaluación: 1.1, 3.2
- Saberes básicos: I. 1.1, 1.2, 1.3, 1.5. II. 1.3, 1.7. III.1

- Técnicas de evaluación: Observación sistemática, análisis de producciones
- Herramientas de evaluación: Rúbrica, diario de clase
- Instrumentos de evaluación: Audiciones específicas, presentaciones
- Modelos de enseñanza: EDIR, EXPO, ORGP, DEDU
- Agrupamientos: TIND, PGRU

SA N° 2: La voz

En esta situación de aprendizaje, el alumnado explorará, entre otros aspectos, el uso de la voz como instrumento musical. Se explicará la anatomía y el funcionamiento de las cuerdas vocales, así como las técnicas básicas de respiración y los tipos que hay. Se harán ejercicios prácticos para calentar la voz y mejorar la técnica vocal, enfocándonos en la postura, la articulación y la resonancia.

A lo largo de las sesiones, se verán también los tipos de voces, tanto masculinas como femeninas, así como las distintas agrupaciones vocales existentes. También, se tratarán los géneros vocales de la ópera y la zarzuela.

Además, discutiremos la importancia del cuidado de la voz y se enseñarán prácticas saludables para mantenerla en buen estado. Para finalizar, se tratarán los cantantes líricos de Canarias, así como las distintas agrupaciones típicas de las islas.

Fundamentación curricular y metodológica

- Competencia específica: C1, C3, C4
- Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CCEC1, CCEC2, CC1, CC2, CPSAA1, CPSAA3, , CCEC3, CCEC4, STEM3, CD2, CD3,CE3,
- Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 3.2, 4.1
- Saberes Básicos: I 1.3, 1.4, 1.3, 3.3, 3.4, 3.9 III 1, 6, 7, 8, 10, 11
- Técnicas de evaluación: Observación sistemática, análisis de producciones
- Herramientas de evaluación: Diario de clase, lista de control
- Instrumentos de evaluación: Prueba escrita
- Modelos de enseñanza: EDIR, ORGP, DED, EXP
- Agrupamientos: TIND, GHET

SA N°3: Visualizando la Música: Musicogramas y Partituras Gráficas

En estas clases, se introducirán los conceptos de musicogramas y partituras gráficas, teniendo en cuenta los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre notación musical. Se llevarán a cabo explicaciones sobre qué son estas representaciones visuales de la música y su utilidad, utilizando ejemplos prácticos para ilustrar cómo se pueden representar los sonidos mediante formas, colores y símbolos.

El alumnado creará sus propios musicogramas y partituras gráficas basándose en fragmentos musicales conocidos, ayudando de esta forma al desarrollo de la creatividad, así como tener en mente las cualidades del sonido (altura, duración, intensidad y timbre) a través de su representación gráfica. Además, se explorará cómo estas herramientas pueden ser usadas para la composición y la interpretación.

Fundamentación curricular y metodológica

- Competencias específicas: C3, C4
- Descriptores operativos: CL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3, CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4
- Criterios de evaluación: 3.2, 4.1
- Saberes básicos: II, 3.1, 3.3, 2.1
- Técnicas de evaluación: Observación sistemática, análisis de producciones
- Herramientas de evaluación: Diario de clase, registro descriptivo
- Instrumentos de evaluación: Creación de musicogramas y partituras gráficas
- Modelos de enseñanza: EDIR, IGRU, ORGP
- Agrupamientos: TIND, PGRU

SA N° 4 Construyendo Sonidos: Creación de Instrumentos

En la SA n°4, los y las estudiantes verán el proceso de creación de instrumentos musicales utilizando materiales reciclados o de fácil acceso.

Se explicará la clasificación de los instrumentos (cuerda, viento, percusión) y se tratarán los principios básicos de cómo se generan los sonidos en cada tipo. Luego, el alumnado tendrá que realizar, en primer lugar, un pellizcófono (*ver Anexo III y IV*), realizándose con material de casa o reciclado. Una vez realizado, tendrá que hacer diferentes rítmicas con este instrumento casero.

Luego, en grupos, tendrán que crear un instrumento propio de ellos y ellas, dándoles algunas pautas para ello. Cada grupo presentará su instrumento, explicando el proceso de creación y demostrando cómo se toca, y a su vez, interpretar alguna canción sencilla con su creación. Esta actividad fomentará la creatividad, el trabajo en equipo y la comprensión de la física del sonido. Además, se hará hincapié en la importancia del reciclaje y la sostenibilidad, utilizando materiales reutilizados para la construcción de los instrumentos.

Fundamentación curricular y metodológica

- Competencias específicas: C3, C 4
- Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, STEM3, CD2, CD3, CE3, CCEC3, CCEC4
- Criterios de evaluación: 3.2, 4.1
- Saberes básicos: II 1.3, 1.7, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3 III 5
- Técnicas de evaluación: Observación sistemática, análisis de producciones
- Herramientas de evaluación: Rúbrica, diario de clase
- Instrumentos de evaluación: Audiciones específicas ,presentaciones
- Modelos de enseñanza: ORGP, ACOO, DEDU
- Agrupamientos: PGRU, GHET, TIND

SA Nº 5: "Explorando Nuestro Entorno a Través del Sonido: Promoviendo la Inclusión y la Diversidad a través del Paisaje Sonoro Local".

En esta actividad, el alumnado de 1º de ESO se adentrará en el mundo del sonido, explorando el paisaje sonoro local como una ventana hacia la diversidad y la inclusión. A través de actividades centradas en la escucha atenta, el análisis y la expresión creativa, los alumnos y alumnas desarrollarán una comprensión más profunda de cómo el sonido moldea nuestro entorno y nuestra percepción del mundo.

El estudio del paisaje sonoro permitirá entender la música y los sonidos cotidianos como formas de comunicación universal, capaces de transmitir emociones, estados de ánimo y narrativas culturales sin necesidad de palabras.

A lo largo de esta situación de aprendizaje, el alumnado participará en diversas actividades diseñadas para estimular su curiosidad, creatividad y sentido crítico. Desde la identificación de sonidos en su entorno cercano hasta la creación de composiciones sonoras originales, se espera que el alumnado sea capaz de adentrarse en un proceso de descubrimiento, tanto personal como colectivo.

Además, se fomentará el análisis crítico mediante presentaciones de las tareas realizadas. Más allá de enseñar música como un conjunto de reglas y estructuras, esta experiencia educativa tiene el objetivo de buscar en el alumno o alumna la expresión, la creatividad y la comprensión de mensajes sociales a través del sonido, promoviendo así una mayor inclusión y apreciación de la diversidad, tanto dentro del entorno educativo como fuera de él.

Fundamentación curricular y metodológica

- Competencias específicas: C2, C4
- Descriptores operativos: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
- Criterios de evaluación: 2.1, 4.1
- Saberes básicos: I 1.1, 3.1, 3.2 II 3.2, 3.3 III 1

- Técnicas de evaluación: Observación sistemática, análisis de documentos y producciones
- Herramientas de evaluación: Rúbrica (*ver Anexo V*), diario de clase
- Instrumentos de evaluación: Actividades paisaje sonoro, composición y narrativa sonora, presentaciones
- Modelos de enseñanza: EDIR, IGRU, ORGP, JROL
- Agrupamientos: TIND, PGRU

SA N°6: Música Canaria

En la última SA, el alumnado podrá comprobar la tradición musical de las Islas Canarias, comenzando con una introducción sobre la historia y el significado del Día de Canarias, así como su importancia cultural.

Los alumnos y alumnas investigarán diferentes estilos musicales canarios, como la isa y la folía, y aprenderán sobre los instrumentos típicos de nuestras islas, como el timple, las chácaras, el tambor, etc. A través de audiciones y análisis de piezas musicales tradicionales, los estudiantes se familiarizarán con las peculiaridades que ostenta la música canaria.

A continuación, se organizarán talleres prácticos donde los alumnos podrán experimentar tocando algunos de estos instrumentos y participarán en actividades de canto y baile folclórico. Estas actividades ayudarán a los estudiantes a conectarse de manera práctica y emocional con la música de su entorno cultural.

Finalmente, el alumnado trabajará en pequeños grupos para preparar una presentación musical que refleje lo aprendido. Cada grupo presentará una pieza de música canaria, explicando su origen y las particularidades que tiene. Esta actividad culminará en una pequeña muestra o concierto para la comunidad escolar, celebrando el Día de Canarias y destacando la importancia de preservar y valorar el patrimonio musical de las Islas Canarias.

Fundamentación curricular y metodológica

- Competencias específicas: C1, C3

- Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3, CPSAA1, CPSAA3,
- Criterios de evaluación: 1.2, 3.2
- Saberes básicos: I.1.3 II. 1.1, 1.3, 1.4, 1.7 III 3, 6
- Técnicas de evaluación: Observación sistemática, análisis de producciones, diario del profesorado
- Herramientas de evaluación: Rúbrica, diario de clase
- Instrumentos de evaluación: Audiciones específicas, presentaciones
- Modelos de enseñanza: ORGP, IGRU, EDIR, IGUI
- Agrupamientos: GHET, PGRU

3.7.1 Temporalización

Viaje a Través de las Etapas Musicales	Del 18/09 al 6/11
La voz	Del 13/11 al 18/12
Visualizando la Música: Musicogramas y Partituras Gráficas	Del 8/1 al 5/2
Construyendo sonidos: Creación de instrumentos	Del 19/02 al 11/03
Explorando Nuestro Entorno a Través del Sonido: Promoviendo la Inclusión y la Diversidad a través del Paisaje Sonoro Local	Del 18/03 al 13/05
Música Canaria	Del 20/05 al 10/06

4. Situación de aprendizaje desarrollada en 1º ESO en el IES Punta Larga

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
N.º y Título de la SA: “ Explorando nuestro entorno a través del Sonido: Promoviendo la inclusión y la diversidad a través del Paisaje Sonoro local”		
Período de implementación: desde la semana n.º 12 a la semana n.º 16	N.º sesiones: 7 sesiones	Trimestre: Tercero
Autoría: Juan Carlos Pérez Afonso		
Estudio: Primer ciclo. 1º ESO.	Materia: Música	

IDENTIFICACIÓN
<p>Descripción:</p> <p>En esta actividad, el alumnado de 1º de la ESO se internará en el mundo del sonido, explorando el paisaje sonoro local como una ventana hacia la diversidad y la inclusión. A través de actividades centradas en la escucha atenta, el análisis y la expresión creativa, los alumnos y alumnas desarrollarán una comprensión más profunda de cómo el sonido moldea nuestro entorno y nuestra percepción del mundo.</p> <p>El estudio del paisaje sonoro (<i>ver Anexo VI</i>) se presenta como una oportunidad para entender la música y los sonidos cotidianos como formas de comunicación universal, capaces de transmitir emociones, estados de ánimo y narrativas culturales sin necesidad de palabras. La asignatura de música desempeñará un papel esencial al proporcionar el marco teórico y práctico necesario para explorar estos conceptos.</p> <p>A lo largo de la situación de aprendizaje, el alumnado participará en una variedad de actividades diseñadas para estimular su curiosidad,</p>

creatividad y sentido crítico. Desde la identificación de sonidos en su entorno cercano hasta la creación de composiciones sonoras originales, se espera que los alumnos y alumnas se sumerjan en un proceso de descubrimiento, tanto personal como colectivo.

Además, se fomentará el análisis crítico mediante presentaciones, permitiéndoles a ellos y ellas reflexionar sobre el papel del sonido en la sociedad y su relación con aspectos históricos y culturales. Más allá de enseñar música como un conjunto de reglas y estructuras, esta experiencia educativa busca cultivar la expresión, la creatividad y la comprensión de mensajes sociales a través del sonido, promoviendo así una mayor inclusión y apreciación de la diversidad en el entorno escolar y más allá.

Justificación:

En el marco de la situación de aprendizaje, se busca establecer una base sólida para el desarrollo musical y la apreciación consciente del sonido en los alumnos y alumnas de 1º de ESO. Esta iniciativa se basa en el criterio de evaluación nº 4, enfocándose en la importancia intrínseca de los sonidos en nuestro entorno como elementos fundamentales en el ámbito musical, y el poder utilizar recursos básicos para pequeñas composiciones. Se promoverá la exploración activa de los sonidos locales, fomentando el respeto hacia la escucha, la composición, la interpretación y la sensibilidad ante el paisaje sonoro. Además, se proporcionarán contenidos específicos centrados en el análisis del sonido, incluyendo elementos como la textura, la dinámica y la atmósfera sonora. Esta aproximación detallada permitirá al alumnado abordar con éxito los aprendizajes futuros a lo largo de la situación de aprendizaje, ofreciendo una base sólida y facilitando la comprensión de la diversidad sonora de su entorno. Además de la exploración musical, se fomentarán valores de convivencia, inclusión y respeto a través del trabajo colaborativo en grupo, destacando la importancia de conductas cooperativas, tolerancia y responsabilidad en el proceso educativo.

Evaluación:

La evaluación de esta situación de aprendizaje en la asignatura de música para 1º de ESO, se alinea con los principios pedagógicos y normativa vigente, siguiendo un modelo sencillo y accesible para el profesorado. En consonancia con el modelo pedagógico de la comunidad

autónoma de Canarias, centrado en la innovación, inclusividad y competencialidad, la evaluación se fundamentará en el criterio de evaluación como guía inspiradora de las actividades. La diversidad de aprendizajes en el currículo de Música permitirá la utilización de diversas técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación, detallando para cada actividad cómo se evaluará al alumnado. La evaluación será llevada a cabo de manera formativa, enfocándose en los procesos de mejora desde el inicio y tomando como referencia las rúbricas del criterio 4.1., así como los descriptores de las competencias CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4 vinculadas.

En cuanto al tipo de evaluación, se considerará la heteroevaluación, como forma de afianzar los aprendizajes. Se utilizarán técnicas de evaluación como el análisis de documentos, producciones y exposiciones, además de encuestación. Las herramientas de evaluación consistirán en la rúbrica del criterio de evaluación y los descriptores de las competencias proporcionados por la Consejería de Educación y Universidades (CEU). El diario de clase del profesorado, la rúbrica global y el acta correspondiente que se realizará, serán cruciales para recopilar información sobre el proceso de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación utilizados comprenderán proyectos colectivos e individuales, utilizando como tipo de evaluación la heteroevaluación).

Por último, en cuanto a los mecanismos de recuperación de las actividades, se brindará al alumnado la oportunidad de superar criterios y alcanzar aprendizajes no adquiridos una vez pasados los plazos marcados para su realización. Este enfoque garantiza un proceso continuo de mejora y desarrollo de competencias musicales para todo aquel alumnado que muestre un poco más de dificultad.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
Competencia específica		
Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
4	Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación:		
Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
4.1.	Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas sencillas, de forma individual o grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3,

	ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCEC3, CCEC4
--	---	--------------

Competencia específica		
Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
2	Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva	CPSAA3, CC1, CCEC3
Criterios de evaluación:		
Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.

2.1.	Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, a través de improvisaciones rítmicas, guiadas y colectivas, empleando la voz, el cuerpo e instrumentos musicales, con actitud respetuosa y cooperativa, para expresar ideas, sentimientos y emociones.	CPSAA3, CC1, CCEC3
------	--	-----------------------

Saberes básicos:	
Código	Descripción
I - 1.1.	Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Interés por la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.

Saberes básicos:	
Código	Descripción
I - 3.1	Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.

Saberes básicos:	
Código	Descripción
I - 3.2.	Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

Saberes básicos:	
Código	Descripción
II - 3.2.	Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través de la iniciación en el empleo de herramientas digitales de grabación y reproducción de sonido.

Saberes básicos:	
Código	Descripción
II - 3.3	Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

Saberes básicos:	
Código	Descripción
III - 1	Identificación de los elementos característicos de ejemplos representativos de la música culta occidental: géneros musicales, voces e instrumentos, con especial atención a los de España y Canarias.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: CONCRECIÓN

Fundamentos metodológicos:

Modelos de enseñanza:

EDIR (Enseñanza Directiva), **IGRU** (Investigación grupal), **ORGP** (Organizadores previos) **JROL** (Juego de roles)

La metodología fundamental será por descubrimiento guiado. Dentro de esta metodología, se utilizarán cuatro modelos fundamentales. Esta situación de aprendizaje se fundamentará en un enfoque teórico-práctico, que combina elementos de la teoría musical con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. El objetivo principal será que el alumnado no sólo adquiera conocimientos conceptuales sobre la música y las diferentes maneras que hay de obtener música propia, sino que desarrolle habilidades prácticas y creativas a través de esa búsqueda. Desde una perspectiva teórica, se utilizarán métodos expositivos narrativos para explicar fundamentos conceptuales, como el conocimiento de lo que es y significa un paisaje sonoro. Además, se emplearán modelos de procesamiento de la información, como el modelo expositivo para la explicación oral y vídeos, el modelo de formación de conceptos, para comprender el modelo de organización previo, en cuanto a la creación de composiciones y sus presentaciones. Se integrarán modelos de Enseñanza Directiva (EDIR), que proporcionará instrucción directa sobre la creación de partituras. Luego, la Investigación Grupal (IGRU), que permitirá al alumnado explorar y presentar distintas maneras de grabación y utilización de aplicaciones. Se utilizará Organizadores Previos (ORGP) para estructurar la información antes de la creación de una producción musical. Finalmente, se usarán Juegos de Roles (JROL), en los cuáles los distintos grupos que se formen en una determinada actividad tendrán un objetivo que cumplir por el bien común del equipo.

El enfoque teórico-práctico permitirá al alumnado aplicar los conceptos teóricos en actividades prácticas, como la creación de pequeñas

composiciones, grabaciones y narrativas, en base al uso de elementos tecnológicos. Se fomentará la interacción constante entre la teoría y la práctica, brindando al alumnado la oportunidad de internalizar los conocimientos a través de la aplicación activa y creativa.

Este enfoque no solo busca el desarrollo de competencias teóricas, sino también la adquisición de habilidades prácticas, promoviendo así un proceso de enseñanza - aprendizaje integral y significativo en el ámbito musical.

Contribución al desarrollo de los descriptores operativos de las competencias clave:

Los aprendizajes que se adjuntan en el criterio de evaluación, están conectados con las siguientes competencias clave: **CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC**. Las actividades establecidas contribuyen a la **competencia lingüística (CCL)**, debido a que en las actividades se deberán realizar exposiciones orales y escritas, además de la lectura de documentos. La planificación, desarrollo y ejecución de proyectos de creación artística, así como la búsqueda de respuestas diversas y creativas para la resolución de problemas, supondrán la conexión entre la materia de Música y la Competencia matemática (**STEM**). Luego, la **Competencia digital (CD)**, se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales, no sólo como recursos para la búsqueda y tratamiento crítico de la información, sino como vehículos para la participación en diferentes procesos creativos. Asimismo, se establece la **competencia personal, social, y de aprender a aprender (CPSAA)**, dado que se fomenta el autoconocimiento. Se desarrollan las actividades de manera colectiva, interactuando y cooperando juntos para conseguir los propósitos marcados y permitiendo el aprendizaje entre iguales; **La competencia ciudadana (CC)** tiene en cuenta la audición y las creaciones que el alumnado lleve a cabo. Con dicha competencia, se pretende propiciar el respeto por los valores, creencias y culturas de cada uno/a. La **competencia emprendedora (CE)**, a través de dicha competencia se trabaja la imaginación y la creatividad, para así diseñar y planificar entre todos y todas la creación de una composición y una narración sonora. Y además, que a la hora de exponer exista empatía por el resto de compañeros/as y trabajar las habilidades de comunicación a través del trabajo cooperativo que han hecho con anterioridad. Y por último, la **competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC)**, esta competencia está presente en todo el proceso y además su desarrollo ayuda al modelo de

enseñanza que se prevé.

Agrupamientos:

Esta situación de aprendizaje planteará cierta variedad de agrupamientos en sus actividades. Se tendrá en cuenta que los agrupamientos más efectivos serán aquellos que aprovechen en mayor medida las características del alumnado. Asimismo, la primera actividad se desarrollará de manera individual, ya que, de esta manera, resultará más enriquecedor para todos y todas. Mencionar también que, en esta SA, estos agrupamientos se combinarán con el trabajo por trios y/o cuartetos. Finalmente, en la última sesión, se formará un gran grupo, para las puestas en común de los trabajos realizados, estando abierto a opiniones y debates.

- Gran grupo (GGRU): Debates, opiniones y puestas en común.
- Pequeño grupo (PGRU).
- Trabajo individual.

Recursos:

Teniendo en cuenta que el aula de música del centro deberá estar equipada de manera esencial, con sistemas de reproducción audiovisual, los recursos necesarios para el desarrollo de esta situación de aprendizaje serán:

- Recursos audiovisuales (vídeos).
- Recursos multimedia y web (software y aplicación Audio Joiner).
- Tablets o chromebooks.
- Al menos un ordenador disponible (con conexión a Internet) y un proyector.
- Textuales (analógicos y digitales).
 - Folios, cartulinas.

Espacios:

El aula de Música con recursos TIC será el principal escenario en el que se desarrolle la presente situación de aprendizaje, en donde habrá cantidad de instrumentos a nuestra disposición, siempre que sea necesario su uso.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES**Actividad 1. “Mi paisaje sonoro”**

En esta actividad, se introducirá comentando al alumnado el concepto de paisaje sonoro y su importancia que tiene en nuestro día a día, así como el papel que puede aportar desde el punto de vista de la inclusión social y la diversidad, explicándoles lo que significa cada una de estas palabras

A continuación, se enumerará la secuencia didáctica correspondiente.

En la primera sesión:

1. Se presenta el concepto de paisaje sonoro y su importancia en nuestras vidas, así como el papel que puede aportar desde el punto de vista de la inclusión social y la diversidad, a través de una presentación Canva (**Recurso 1**). En primer lugar, se les explica exactamente qué es un paisaje sonoro, y los tipos que hay. A continuación, continuamos con todo lo que nos puede permitir explorar el paisaje sonoro, para finalmente mostrar un vídeo (**Recurso 2**), en el cual se ven diferentes tipos de paisajes sonoros.

2. Seguidamente, se explican las dos palabras fundamentales en esta Situación de Aprendizaje, la inclusión y la diversidad, en donde el objetivo principal es fomentar el respeto por la heterogeneidad a todos los niveles, a través de la música.
3. A continuación, se realizará una actividad, en donde el alumnado tendrá que cerrar los ojos durante varios minutos y en silencio, teniendo que decir los sonidos que han escuchado durante este momento. En el aula, pide al alumnado que cierren los ojos y presten atención a los sonidos que pueden escuchar en ese momento. Luego, promueve una discusión sobre los sonidos identificados y cómo influyen en su entorno.
4. Para finalizar la sesión. se les presenta qué tienen que hacer para el próximo día de clase, en el cuál tendrán que elegir un lugar en el entorno que ellos y ellas quieran, y escuchar atentamente todos los sonidos que puedan percibir. Una vez realizado esto, harán una descripción de lo escuchado, y lo que les ha transmitido.

En la segunda sesión:

5. Se recapitulará lo aprendido en la sesión anterior y la importancia de los sonidos en nuestro entorno, en donde se aprovechará el principio de la clase para las dudas que hayan surgido
6. A continuación, se harán pequeños grupos dentro de los alumnos y alumnas, en donde tendrán que compartir entre ellos y ellas las descripciones de los sonidos que identificaron en sus lugares elegidos, para posteriormente, Después, haremos pequeños debates, acerca de cómo estos sonidos reflejan la diversidad del entorno de cada individuo.
7. Finalmente, se recogerán aquellos paisajes sonoros que estén acabados, aunque en algunos casos se les dará un feedback sobre cómo

mejorarlo.						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instru mentos de evaluac ión
C4	CE 4.1.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4	I.1-1.1. II.1-1.5	Observación directa del desempeño del alumnado en las tareas.	Rúbrica global	
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Descripción del paisaje sonoro.				Heteroevaluación		
Agrupamientos		Sesiones	Recursos		Espacios	Observa ciones

Pequeño grupo (PGRU) Trabajo individual	2	<p>Recurso 1: Presentación SA y primera actividad “Mi paisaje sonoro en Canva: https://www.canva.com/design/DAGB3amqn-A/6kicU4K9nZdLgyDJ7erSng/edit</p> <p>Recurso 2: Vídeo en YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=OdOD7gHgxls</p> <p>Materiales: Ordenador y proyector. Libreta de música, folios.</p>	Aula de música con recursos TIC Actividades complementarias y extraescolares Grabación y redacción del paisaje sonoro que hayan escuchado.	
--	---	--	---	--

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES
Actividad 2. “Mi composición sonora”

En esta actividad, se presentará “Mi composición sonora” (*ver Anexo VII*), en donde el alumnado será capaz de componer pequeñas piezas, sin necesidad de usar lenguaje musical, o saber aspectos relacionados con la composición. Todo el proceso se explicará en la Presentación Canva.

La secuencia didáctica se enumerará a continuación.

En la primera sesión:

1. Se hará una selección de sonidos a utilizar, pudiendo ser del paisaje sonoro que realizaron en la actividad anterior, u otros diferentes. Como requisito a tener en cuenta, los sonidos deben ser grabados por ellos mismos a ser posible. Si por cualquier circunstancia no pudiera ser así, se les facilitará una página, llamada BBC Sound Effects (**Recurso 3**), en la cual podrán obtener casi cualquier sonido que deseen.
2. Luego, se les presentará la aplicación Audio Joiner (**Recurso 4**), en donde podrán realizar las composiciones, pudiendo jugar con el volumen, la duración y/o la simultaneidad, con el objetivo de que quede una composición lo más creativa y original posible.
3. A continuación, puesto que la actividad será en pequeños grupos, cada integrante tendrá un rol que cumplir, los cuales serán:
 - Creador de sonidos: Una persona del grupo realiza las grabaciones de los sonidos de su entorno o del entorno elegido por el grupo. Además tendrá que pasar las grabaciones a la 2ª persona.
 - Técnico de sonidos: En este caso, este integrante recopila las grabaciones y las adjunta en la aplicación.
 - Compositor: compone la obra con las grabaciones, como se ha comentado anteriormente en el punto 2.
4. Por último, dado que la actividad se hará en pequeños grupos de 3 o 4 personas, se utilizará una página llamada Ruleta Aleatoria

(Recurso 5), en donde se formarán las agrupaciones de manera totalmente al azar, para evitar así posibles conflictos.

- Una vez realizado este punto, se empezará a trabajar y pensar ideas acerca de cómo va a ser la composición, los sonidos que se van a utilizar, etc.

Dentro de la segunda sesión:

- Se les otorgará tiempo dentro de la clase para practicar y perfeccionar sus composiciones sonoras, probando diferentes versiones a través de las grabaciones y comprobando cómo suenan los distintos sonidos juntos. La actividad se puede hacer tanto en casa como en la hora de clase, pudiendo usar sus tablets personales o chromebooks.
- Por último, se hará una pequeña revisión y retroalimentación por todo el alumnado. A los grupos que ya hayan finalizado, se les darán pequeñas pautas para mejorar el producto final, si fuera necesario. A los grupos que presenten un poco más de dificultades, se les explicarán nuevamente y paso por paso todo lo que han de hacer.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
---------------------------------	--------------------------------	---	------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

C4	CE 4.1	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	II.1-1.4 II.2-2.1 II.3-3.1 II 3-3.3	Observación sistemática	Rúbrica global Diario de clase	
----	--------	---	--	----------------------------	-----------------------------------	--

Productos				Tipos de evaluación según el agente		
Creación de composiciones sonoras				Heteroevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Pequeños grupos (PGRU)	2	Recurso 3: Página BBC Sound Effects: https://sound-effects.bbcrewind.co.uk/ Recurso 4: Aplicación Audio Joiner (<i>ver Anexo VIII</i>): https://audio-joiner.com/es/ Recurso 5: Ruleta aleatoria: https://spinhewheel.io/es Materiales: Ordenador con proyector, tablets, chromebooks, libreta de Música y/o folios.		Aula de música con recursos TIC Actividades complementarias y extraescolares		

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Actividad 3. “Mi narrativa sonora”

En la tercera actividad, se realizará una narrativa sonora (*ver Anexo IX*), sobre la inclusión y la diversidad, haciendo mención especial a la música. Se trata de una actividad en donde el alumnado debe de ser consciente de la heterogeneidad que existe en el mundo, las diferencias en todos los ámbitos, y todo ello se trasladará al aula.

A continuación se enumerará la secuencia didáctica.

En la primera sesión:

1. Se recordará los aspectos dados en la primera clase de esta SA, la inclusión y la diversidad, y se les pedirá un pequeño texto en el que tenga que reflejar de alguna manera estos dos términos, haciendo como hilo conector la música.
2. A continuación, se les explicará y se mostrarán ejemplos (**Recurso 6**) acerca de lo que tienen que realizar. En primer lugar, una vez realizado el texto, tendrán que grabarse leyendo aquello que hayan escrito.

3. El siguiente paso será subirlo a la aplicación que hemos usado con anterioridad, la cual es Audio Joiner, pudiendo añadir pistas de música, así como imágenes o pequeños vídeos, pero teniendo siempre en cuenta que lo verdaderamente importante es el contenido del texto referente a la inclusión. La duración del vídeo será de unos 30 segundos.
4. Luego, se reunirán los grupos que estaban formados desde la actividad anterior, y se distribuirán los siguientes roles:
 - Escritor: Encargado de pensar y redactar el texto.
 - Narrador: Encargado de grabar el texto y subirlo a la aplicación Audio Joiner.
 - Compositor: Se encargará de unir el texto, junto con pistas de música, vídeos e imágenes, y ajustar volumen, duración, etc.En el caso de que sean 4 integrantes en un sólo grupo, habrán dos compositores.
5. Por último, se les entregará a cada grupo un acta, en el que tendrán que reflejar los roles que han adoptado cada integrante, y también escribir cómo ha sido el proceso de elaboración, los problemas que hayan surgido, si algún alumno o alumna no ha cumplido con su parte de trabajo, entre otras cuestiones.

En la segunda sesión:

6. Se resolverán las dudas que hayan surgido en el proceso de elaboración, comprobando así como van avanzando todos los grupos, en el caso de que aún no lo hayan acabado, puesto que es una actividad que se puede realizar tanto en casa como en el aula.

7. Posteriormente, se llevarán a cabo las grabaciones, preferiblemente fuera del aula, acompañado de un docente, para de esta manera, terminar con el proceso de maquetación de la narrativa.

Dentro de la tercera y última sesión:

8. Se realizará una presentación de las tres tareas, “Mi paisaje sonoro”, “Mi composición sonora” y “Mi narrativa sonora”. Cada grupo saldrá a exponer su trabajo, a contar lo que han hecho, como lo han realizado, etc. Habrá posibilidad de debates y de compartir impresiones sobre los trabajos de los compañeros y compañeras.
9. Una vez realizadas las presentaciones, les facilitaré al alumnado un formulario vía Google Form (**Recurso 7?**), totalmente anónimo, en donde tendrán que responder preguntas acerca de lo que han aprendido, qué les han parecido las actividades, así como los puntos a mejorar para próximas ocasiones, si los hubiera.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
---------------------------------	--------------------------------	---	----------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

C4	CE4.1.	CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1	I.1-1.1 I.2-2.1 I.2-2.2 III.2 III.4 III.6	Observación sistemática	Rúbrica global Acta	Exposición 3 actividades	
Productos				Tipos de evaluación según el agente			
				Heteroevaluación			
Agrupamientos		Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	

Pequeños grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU)	3	<p>Recurso 6: Enlace ejemplo narrativa sonora; https://drive.google.com/drive/folders/1zpgvUOTXwV9Hq5xFf1D_uRN1AHTPgqgC</p> <p>Recurso 7: Acta de trabajo cooperativo; https://drive.google.com/drive/folders/1zpgvUOTXwV9Hq5xFf1D_uRN1AHTPgqgC</p> <p>Recurso 8: Formulario vía Google Form; https://docs.google.com/forms/d/11GN81vTVarPGEvd_LxKRY4XNje4OHZ78DHAuyj0cCvI/edit</p> <p>Materiales: Tablets, chromebooks, ordenador con proyector, folios, bolígrafos.</p>	Aula de música con recursos TIC Actividades complementarias y extraescolares	
---	---	---	--	--

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: RECURSOS, FUENTES, OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y VALORACIÓN DEL AJUSTE

Recursos:

Recurso 1:

<https://www.canva.com/design/DAGB3amqn-A/6kicU4K9nZdLgyDJ7erSng/edit>

Recurso 2:

<https://www.youtube.com/watch?v=QdQD7gHgxls>

Recurso 3:

<https://sound-effects.bbcrewind.co.uk/>

Recurso 4:

<https://audio-joiner.com/es/>

Recurso 5:

<https://spinthewheel.io/es>

Recurso 6:

https://drive.google.com/drive/folders/1zpgvUOTXwV9Hq5xFf1D_uRN1AHTPgqgC

Recurso 7:

https://drive.google.com/drive/folders/1zpgvUOTXwV9Hq5xFf1D_uRN1AHTPgqgC

Recurso 8:

https://docs.google.com/forms/d/11GN81vTVarPGEvd_LxKRY4XNje4OHZ78DHAuyj0cCvI/edit

Fuentes:

Uso de Canva para las presentaciones.

Uso de Google Classroom para envío de información y subida de notas.

Carpeta de Drive para depositar las actividades.

4.5. Objetivos

Los objetivos pertenecientes a esta práctica educativa que nos ocupa son los siguientes:

- 1) Fomentar diversas maneras de entender y enseñar la música, vinculando de manera directa a la inclusión social.
- 2) Implementar en el aula notaciones modernas musicales en Educación Secundaria.
- 3) Promover la importancia y la capacidad de análisis y creación de la música como medio de expresión cultural y emocional, y su papel en la construcción de identidades individuales y colectivas en contextos educativos diversos.

4.6. Aplicación en la práctica las actividades planificadas y reflexión/evaluación posterior con propuesta de mejora de la propia unidad

En cuanto a la primera actividad planteada, en general el alumnado cumplió con las premisas propuestas. No obstante, les insistí en la importancia de la presentación, y en la descripción del texto, y a pesar que hubo trabajos muy buenos, lo cierto es que un porcentaje elevado de los grupos no realizó una presentación y una descripción acorde a lo que se había pedido. En cuanto al contenido del texto, hubo mucho margen de mejora, en cuanto a la capacidad de escribir sus sentimientos al escuchar su paisaje sonoro particular.

Un punto positivo fue el hecho de que prácticamente la totalidad del alumnado hizo la actividad, cumpliendo los plazos o no, dejando un punto de flexibilidad en ese aspecto.

Dentro de la segunda actividad de la SA, hubo varias dificultades que entorpecieron el proceso de elaboración de la composición. En primer lugar, dentro del trabajo en el aula, había que realizarlo a través de tablets o *Chromebooks*. Una vez tenían las grabaciones preparadas y puestas en la Aplicación Audio Joiner, no se podían manipular los audios, a la hora de subir o bajar el volumen, su dimensión, así como su simultaneidad, aspecto que, en un ordenador, no sucede. Por otro lado, el trabajo de los grupos tanto en clase como en el aula fue bastante bueno, aunque siempre hay alguna excepción dentro de cada grupo, ya que, si un integrante del mismo no cumple su parte del trabajo, perjudica al resto (cada integrante, tanto en la actividad 2 como en la 3, tenía un rol asignado, ver arriba en la SA). También faltó

un poco de creatividad a la hora de crear la composición, en donde parte del alumnado se limitó a copiar y pegar los audios grabados, siendo la premisa principal bastante clara.

La tercera y última actividad de mi situación de aprendizaje, desde mi punto de vista, fue la que más éxito tuvo a la hora de realizar exactamente lo que yo les pedí, mostrando el alumnado bastante interés en llevar a cabo la actividad. También hubo alguna parte de estudiantes, una menor parte, que no acababa de entender la parte de realización del texto, la cual era sobre la inclusión social y la diversidad, mencionando la música, el hecho de fomentar el respeto entre todos y todas, la igualdad de género, de formas de ser, así como de diferentes gustos musicales. Básicamente, trasladar un problema social en todo el mundo al aula en concreto, y plasmarlo en la narrativa. A rasgos generales, el alumnado hizo un muy buen trabajo, mostrando predisposición en todo momento.

Reflexión / evaluación con propuesta de mejora

El hecho de implementar esta actividad en el aula ha propiciado tener una idea clara acerca de las capacidades y el desarrollo del alumno en un entorno de aprendizaje dinámico. A lo largo de este proceso, se han observado tanto logros significativos como áreas en donde existe cierto margen de mejora, sirviendo como reflexión en cuanto a las estrategias pedagógicas empleadas.

Una de las principales reflexiones es la importancia de la claridad en la comunicación de expectativas y objetivos. A pesar de que la mayoría del alumnado cumplió con las premisas generales, hubo un grado de discrepancia en la calidad de las presentaciones y descripciones de los textos. Este hecho sugiere que, aunque las instrucciones fueron entendidas en su mayoría, la interpretación y ejecución varió en cierto modo entre el alumnado, siendo muy importante proporcionar ejemplos concretos y realizar un seguimiento más riguroso para asegurar una comprensión lo más generalizada posible dentro del aula.

En cuanto al uso de tecnología en el aula, cabe decir que presentó tanto oportunidades como inconvenientes. Mientras que la utilización de tablets y *Chromebooks* facilitó el acceso a herramientas digitales, las limitaciones que presentaba, en este caso la aplicación Audio Joiner, imposibilitaban de cierta forma que los y las estudiantes pudieran llevar a cabo sus creaciones en la hora de clase, posponiendo parte de la actividad a realizarla en casa. Con

esto, se saca la conclusión de tener previsión acerca de todos los detalles, y más aún con recursos tecnológicos que pueden fallar o crear problemas, y dificultar el proceso de la SA.

En cuanto a la dinámica del trabajo, si bien la colaboración fomentó un ambiente de aprendizaje colectivo, la falta de compromiso de algunos integrantes afectó negativamente el rendimiento general del grupo, lo que conlleva a la necesidad de reforzar la responsabilidad individual dentro de los equipos, posiblemente mediante la asignación de roles más definidos y la implementación de evaluaciones tanto grupales como individuales, o también “castigar” de manera más clara al estudiante que no esté comprometido con su papel para el correcto funcionamiento del equipo, como podría ser una bajada de nota por ello.

Otro aspecto destacable fue la variabilidad en el nivel de creatividad demostrado por los estudiantes. Mientras algunos mostraron un notable ingenio en la creación de sus composiciones, otros se limitaron a cumplir con los mínimos requeridos. Esta disparidad sugiere que es necesario fomentar un ambiente más propicio para la creatividad, quizás a través de talleres o actividades diseñadas específicamente para inspirar y desarrollar estas habilidades.

Dentro de la implementación del tema de la inclusión social y la diversidad, destacar el hecho que el alumnado realizó buenas reflexiones en torno a ello, evidenciando su relevancia en la actualidad a nivel global. No obstante, algunos de ellos y ellas mostraron dificultades para comprender y aplicar estos conceptos en sus trabajos, lo cual destaca la necesidad de reforzar un poco más si cabe este tipo de cuestiones, a través de distintos recursos didácticos, o a través de debates en el aula.

A modo recopilatorio, la actividad implementada ha proporcionado lecciones acerca de las fortalezas y áreas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una comunicación lo más clara posible, así como una correcta adecuación de las herramientas tecnológicas, la responsabilidad individual en el trabajo grupal, y el fomento de la creatividad y comprensión de temas sociales son elementos fundamentales, los cuales necesitan de una mayor atención, con lo que tener un punto reflexivo acerca de todos estos puntos supondrá una mejoría en cuanto a la optimización de todas las actividades a realizar, conllevando a una mejora en el alumnado casi con total seguridad.

Para una futura realización de esta actividad en el futuro, propongo las siguientes mejoras basadas en las observaciones realizadas:

- Mostrar mayor variabilidad en cuanto a ejemplos de descripciones de textos, sobre todo para la actividad 1 y 3, para guiar de mejor manera a los y las estudiantes.
- Evaluar y seleccionar herramientas tecnológicas más adecuadas que permitan una mayor manipulación y edición de audios.
- Tener seguridad en cuanto al éxito de uso de recursos tecnológicos y las aplicaciones a utilizar.
- Organizar sesiones adicionales para explicar y discutir conceptos como la inclusión social y la diversidad. Cabe destacar que el límite de tiempo en cuanto a la puesta en práctica de mi SA fue un punto a tener muy en cuenta, ya que también coincidieron días festivos en alguna sesión, variando ligeramente los tiempos propuestos para cada actividad.
- Mayor uso de recursos didácticos, como por ejemplo videos o ejemplos prácticos, para ilustrar estos conceptos y facilitar así el proceso de comprensión del alumnado.
- Implementar un sistema de seguimiento más riguroso para tener un mayor control en sus procesos y proporcionarles un grado mayor de retroalimentación, ya que se usó un acta en el cual se recogía todo aquello que iba realizando el grupo correspondiente, no siendo fiable al 100%.
- Fomentar la autoevaluación y la coevaluación para que el alumno también puedan adquirir un proceso de reflexión, tanto como de su propio aprendizaje como el de los compañeros y compañeras.

5. Conclusiones

El apartado de conclusiones se ha dividido en varios puntos, los objetivos cumplidos, futuras líneas de investigación y reflexión final.

El primero de ellos es en base a los objetivos cumplidos con la realización de este trabajo. En primer lugar, comentar que la programación didáctica se ha realizado un gran énfasis en el alumnado NEAE, en donde se ha tenido como objetivo caminar hacia una educación inclusiva y adaptada.

Esto se ve reflejado en la implementación de adaptaciones curriculares individualizadas, así como en el uso de metodologías variadas, que se ajustan a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado, además de facilitar herramientas y recursos que faciliten su integración en el aula, buscando también que tanto el alumnado como el profesorado tenga más en conciencia las y los estudiantes con estas características, y saber cómo actuar con ellos y ellas de una manera efectiva en el caso de los docentes.

Otro aspecto a comentar fue el hecho de que el alumnado realizó su propia música, a través de sus composiciones y su trabajo de escucha activa en cuanto al paisaje sonoro, el cuál era un objetivo de esta práctica educativa, tener la capacidad de transmitir al alumnado que todos y todas pueden crear música sin necesidad de tener nociones específicas musicales.

A una educación no formal debería necesariamente corresponderle una pedagogía que, en lugar de estar centrada en los contenidos teóricos o «conceptuales» (acerca de las diferentes estructuras musicales: sonido, ritmo, melodía, forma, etc.), coloque el acento en la música misma, en el hacer musical, a través del repertorio (hacer/aprender lo de otros) y de la creatividad (jugar/producir la propia música) (Hemsey, 2010, p.36).

Cabe destacar, por otra parte, el hecho de que se trabajara la inclusión social y la diversidad dentro de las actividades de la composición y narrativa sonora, supone la adquisición de dichos conocimientos, comprobando los trabajos realizados. Sobre todo basado en la actualidad, supone de una importancia vital que los alumnos y alumnas comprendan el significado del respeto y la igualdad, utilizando la música como hilo conductor de ello.

En cuanto a una futura línea de investigación / práctica educativa a raíz de todo lo expuesto, sería implementar en el aula actividades iguales o parecidas a las pertenecientes a

esta situación de aprendizaje, en donde el alumnado pueda llevar a cabo su proceso creativo, en base a la música, pero durante un curso al completo. De esta manera, se podrán sacar más conclusiones a raíz de esta investigación hipotética, acerca de si es realmente posible inculcar creaciones artístico- musicales, mediante su propia imaginación.

Además, esta extensión temporal brindaría la oportunidad de observar el desarrollo progresivo y la evolución de las habilidades creativas del alumnado en un periodo prolongado, permitiendo una evaluación más exhaustiva de los beneficios educativos y personales derivados de estas actividades. Se podría explorar también el impacto de estas actividades en distintos contextos educativos, como diferentes niveles escolares e instituciones, así como en alumnado que posean otras características, y con ello, otras necesidades. Otra línea de investigación que considero muy interesante sería el hecho de realizar comparativas entre metodologías un poco más tradicionales y metodologías que tengan una visión más creativa e inclusiva, para comprobar y analizar cuál de ellas causaría más impacto en el alumnado.

Como pequeña reflexión final, sería necesario llevar a cabo todas estas implementaciones comentadas con anterioridad, buscando un entorno lo más equitativo posible en Secundaria, basado en la tolerancia. Desde la perspectiva de la música en todo su significado, no sólo desde el punto de vista de la teoría musical en sí, sino como herramienta para inculcar la inclusión, y el respeto hacia la diversidad, tratando de eliminar, en la medida de lo posible, las barreras de tipo social, académicas o culturales que aún existen. Para que esto suceda es primordial la integración del alumnado NEAE, en donde el papel del docente, y su correspondiente formación sobre el tema, es vital para que dicha integración se lleve a cabo, colaborando en el proceso de formar mejores estudiantes, y consigo, mejores personas con valores.

6. Referencias bibliográficas

- Carles, J. (2006). El paisaje sonoro, una herramienta interdisciplinar: análisis, creación y pedagogía con el sonido.
https://cvc.cervantes.es/artes/paisajes_sonoros/p_sonoros01/carles/carles_01.htm
- Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Música.
- Decreto 81/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, 4245, de 22 de julio de 2010. <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>
- EducaDUA. (s.f.). Sobre el DUA. Principios del DUA.
- Escola de Salut SJD. (2023). ¿Cómo influencia la música en el desarrollo cognitivo?. Hospital Sant Joan de Déu. Barcelona.
<https://escolasalut.sjdhospitalbarcelona.org/es/consejos-salud/aprendizaje/como-influencia-musica-desarrollo-cognitivo>
- Ganuza, I. (s.f.). Alumnado con NEAE. Necesidades especiales de apoyo educativo. *Revista NEAE*.
- Hemsey, V. (2008). Didáctica de la música contemporánea en el aula. *Latinoamérica Música*.
- Hemsey, V. (2002). Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa. Lumen, Buenos Aires.
- Hemsey, V. (2010). Temas y problemáticas de la educación musical en la actualidad. *Revista de Pedagogía*. Universidad de Salamanca.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3325931>
- Murray, R. (1965). El compositor en el aula. *Ricordi Americana S.A.E.C.*
- Murray, R. (1967). Limpieza de oídos. Notas para un Curso de Música Experimental. *Ricordi Americana S.A.E.C.*

Paideia, M. (2019). Orientaciones metodológicas para trabajar con alumnos con discapacidad intelectual. Centro Pedagógico Paideia.
<https://centropedagogicopaideiaavila.wordpress.com/2019/06/26/orientaciones-metodologicas-para-trabajar-con-alumnos-con-discapacidad-intelectual/>

7. Anexos

Anexo I. Enlace a la Programación General Anual del IES Punta Larga.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iespuntalarga/programacion-general-anual-curso-2021-2022/>

Anexo II. Calendario IES Punta Larga 2023/2024

38011996 IES PUNTA LARGA



3.3 Calendario escolar del IES Punta Larga.



Calendario Escolar 2023-2024 IES PUNTA LARGA



SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

**ATENCIÓN A FAMILIAS DE TARDE
(A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS)**
 4 DE OCTUBRE
 7 DE NOVIEMBRE
 4 DE DICIEMBRE (NOTAS 1ªEV)
 24 DE ENERO
 22 DE FEBRERO
 18 DE MARZO (NOTAS 2ªEV)
 23 DE ABRIL
 20 DE MAYO
 21 DE JUNIO (NOTAS EV. FINAL)

DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN
 13 DE OCTUBRE
 12 Y 14 DE FEBRERO
 31 DE MAYO

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

 FESTIVOS/
NO LECTIVOS

 VISITAS FAMILIAS/
BOLETINES

 CLAUSTROS
PRECEPTIVOS

 EQUIPOS DOCENTES

Anexo III. Tareas pertenecientes a la actividad realizada en 2º de la ESO. Ritmos con el pellizcófono

https://drive.google.com/drive/folders/1TXV3gt15aQtZmId8hU1exazHhpEP6mmY?usp=drive_link

Anexo IV. Tareas pertenecientes a la actividad realizada en 2º de la ESO. Pellizcófono



Anexo V. Rúbrica perteneciente a la SA realizada en el aula

"Explorando Nuestro Entorno a Través del Sonido: Promoviendo la Inclusión y la Diversidad a través del Paisaje Sonoro Local"

Rúbrica Situación de Aprendizaje

Criterio de evaluación	Competencia específica	Saberes básicos
<p>4.1. Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas breves y sencillas, de forma grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>2.1 Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, a través de improvisaciones rítmicas, guiadas y colectivas, empleando la voz, el cuerpo e instrumentos musicales, con actitud</p>	<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>Descriptorios operativos CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4</p> <p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección</p>	<p>I. Escucha y percepción</p> <p>3. Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio ambiente.</p> <p>3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.</p> <p>3. Creación.</p> <p>3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través de la iniciación en el</p>

<p>respetuosa y cooperativa, para expresar ideas, sentimientos y emociones.</p>	<p>de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>Descriptoros operativos CPSAA3, CC1, CCEC3</p>	<p>empleo de herramientas digitales de grabación y reproducción de sonido.</p> <p>3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.</p> <p>III. Contextos y culturas</p> <p>1. Identificación de los elementos característicos de ejemplos representativos de la música culta occidental: géneros musicales, voces e instrumentos, con especial atención a los de España y Canarias.</p> <p>Reflexión sobre el valor del patrimonio musical y artístico de Canarias como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.</p> <p>5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de trabajos de investigación, con</p>
---	---	--

		respeto a la propiedad intelectual y cultural.
--	--	--

Rúbrica para evaluar las actividades

Mi paisaje sonoro

Alumnado	Criterios de calificación	Poco adecuado (4 o inferior)	Adecuado (5-6)	Muy adecuado (7-8)	Excelente (9-10)
	Describir de forma coherente el entorno sonoro, así como originalidad en la percepción de los sonidos y organización en la	Descripción de sonidos confusa, falta de originalidad. Errores de ortografía abundantes.	Descripción clara pero sin detalles. Poca originalidad. Texto desorganizado	Descripción de sonidos detallada y precisa. Originalidad y texto estructurado de forma adecuada.	Descripción de sonidos bien detallada y muy personal. Presentación escrita organizada y fluida, dominio excelente del lenguaje.

	presentación escrita.				
--	-----------------------	--	--	--	--

Composición sonora

Alumnado	Criterios de calificación	Poco adecuado (4 o inferior)	Adecuado (5-6)	Muy adecuado (7-8)	Excelente (9-10)
	Calidad técnica de las grabaciones sonoras, originalidad en la composición y eficacia en el uso de la aplicación Audio Joiner.	Grabaciones sonoras de baja calidad. Carece de creatividad. El uso de Audio Joiner es poco efectivo.	Grabaciones sonoras de calidad aceptable. Hay cierta creatividad. El uso de Audio Joiner es adecuado, pero mejorable.	Grabaciones sonoras de buena calidad. Composición creativa y original. El uso de Audio Joiner es eficiente y efectivo.	Grabaciones sonoras de excelente calidad. Composición muy creativa y original. El uso de Audio Joiner es hábil y creativo.

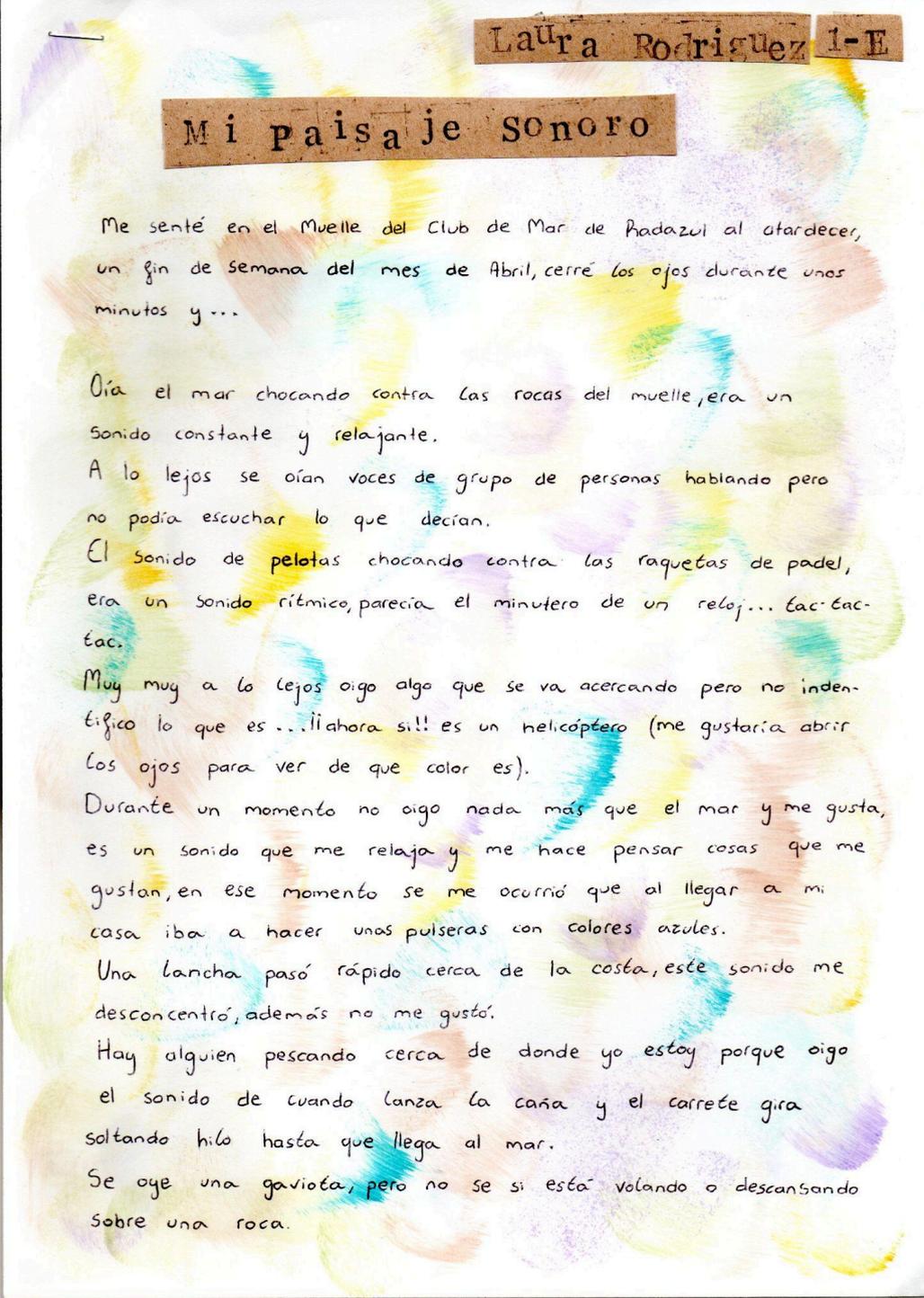
Narrativa sonora

Alumnado	Criterios de calificación	Poco adecuado (4 o inferior)	Adecuado (5-6)	Muy adecuado (7-8)	Excelente (9-10)
	Realizar el texto con los temas de inclusión, diversidad y respeto, efectividad en el uso de recursos adicionales para la narrativa.	Texto falto de coherencia en cuanto a la inclusión. Uso de recursos limitado. Producto final deficiente.	Texto coherente, falta de profundidad. Utilización de algún recurso. Producto final aceptable, pero falta de cohesión y fluidez.	Texto bien desarrollado. Recursos efectivos (profundidad y emoción). Producto final muestra buena calidad.	Texto muy bien desarrollado. Recursos adicionales perfectamente integrados. Producto final excelente (integración y calidad)

Notas de las actividades

Alumnado	Actividad 1 (Paisaje Sonoro)	Actividad 2 (Composición sonora)	Actividad 3 (Narrativa sonora)	Nota media

Anexo VI. Tareas pertenecientes a la Situación de Aprendizaje llevada a cabo en 1º de la ESO.
Paisajes Sonoros.



Laura Rodríguez 1-E

Mi paisaje sonoro

Me senté en el Muelle del Club de Mar de Pradazul al atardecer, un fin de semana del mes de Abril, cerré los ojos durante unos minutos y...

Oía el mar chocando contra las rocas del muelle, era un sonido constante y relajante.

A lo lejos se oían voces de grupo de personas hablando pero no podía escuchar lo que decían.

El sonido de pelotas chocando contra las raquetas de padel, era un sonido rítmico, parecía el minuterero de un reloj... tac-tac-tac.

Muy muy a lo lejos oigo algo que se va acercando pero no identifico lo que es... ¡¡ahora sí!! es un helicóptero (me gustaría abrir los ojos para ver de que color es).

Durante un momento no oigo nada más que el mar y me gusta, es un sonido que me relaja y me hace pensar cosas que me gustan, en ese momento se me ocurrió que al llegar a mi casa iba a hacer unas pulseras con colores azules.

Una lancha pasó rápido cerca de la costa, este sonido me desconcentró, además no me gustó.

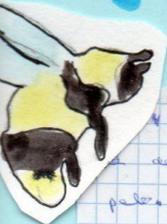
Hay alguien pescando cerca de donde yo estoy porque oigo el sonido de cuando lanza la caña y el carrete gira soltando hilo hasta que llega al mar.

Se oye una gaviota, pero no se si está volando o descansando sobre una roca.

Anexo VI. Tareas pertenecientes a la Situación de Aprendizaje llevada a cabo en 1º de la ESO.
Paisajes Sonoros.

Carla Fortes Arvelo. 1º E.

Mi paisaje sonoro




Mientras los ojos escuché como la ventana se tambaleaba por la delicada brisa que me movía algunas mechas de mi pelo. Escuchaba como unos niños gritaban y reían en la calle. Escuchaba a la tía del salón en la que estaba puesta una película. Oí como mi padre preparaba un batido para mi hermano y a mi. Escuchaba pasos que subían las escaleras que cada vez se escuchaban más cerca.

Empecé a oír una música, fuerte que estaba, que había puesto el vecino, lo siguiente que escuché como un pájaro que piaba se pasó en un árbol que hay en frente de mi ventana. Y después entró a mi habitación y me dio el batido que me había preparado para la mañana.

Empecé a oír el golpe que hacía una cuchara metiendo al alcohol en un vaso de cristal. Oí como el batido bajaba a mi habitación cada vez más, me empezó a agobiar cuando al lado de un perro, era que era un chihuahua, se paraba de sonar con una voz asustada mientras gemía. Entonces empecé a oír la canción de "Bohemian Rhapsody", mi favorita, y lo empecé a cantar. Cuando pasó de sonar mis padres empezaron a hablar sobre la fiesta que íbamos a ir este fin de semana. Un coche estaba entrando en el parking donde está el garaje de mi casa.

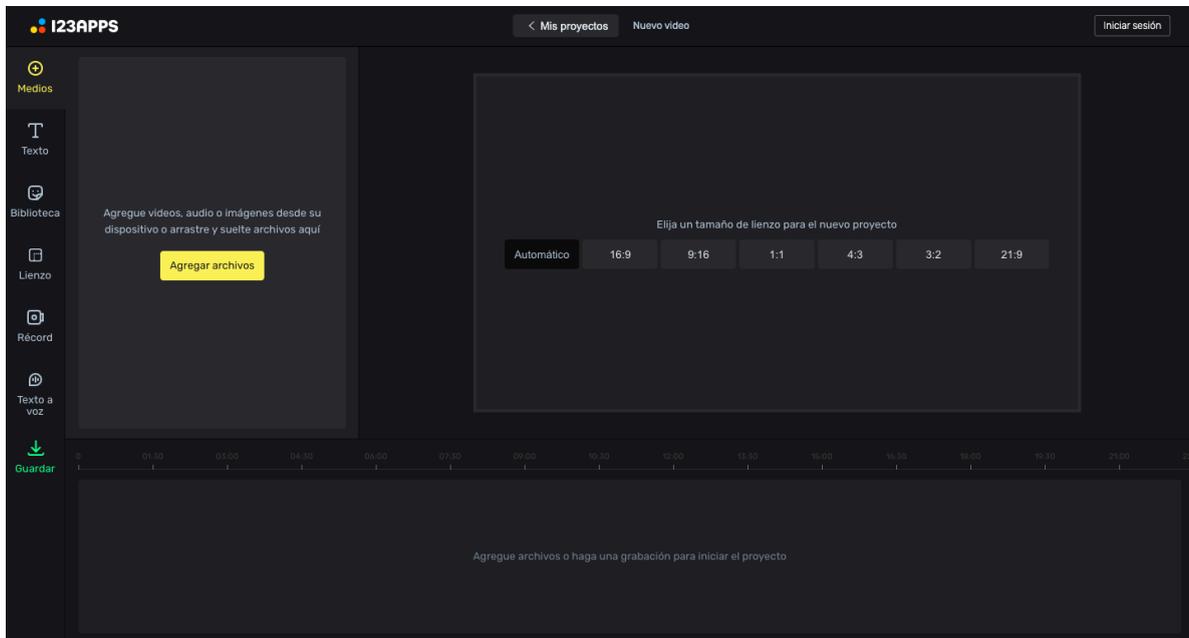
El ruido de las aguas de la ducha y de la música que había puesto mi vecino me empezó a estresar así que me puse mi canción favorita y me tranquilicé.



Anexo VII. Tareas pertenecientes a la Situación de Aprendizaje llevada a cabo en 1º de la ESO. Composiciones sonoras

https://drive.google.com/drive/folders/1TXV3gtl5aQtZmId8hU1exazHhpEP6mmY?usp=drive_link

Anexo VIII. Aplicación Audio Joiner



Anexo IX. Tareas pertenecientes a la Situación de Aprendizaje llevada a cabo en 1º de la ESO. Narrativas sonoras

https://drive.google.com/drive/folders/1TXV3gtl5aQtZmId8hU1exazHhpEP6mmY?usp=drive_link